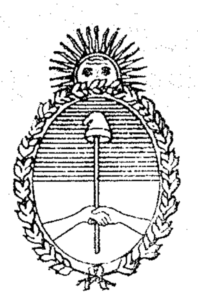
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — JUDICIALES

19791112

Buenos Aires, lunes 12 de noviembre de 1979

NUMERO

24.290

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Interieur Forma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 6 abril de 1976; Asamblea 30 de setiembre de 1975; "INTERIEUR FORMA S.A." aumento de capital y reforma estatuto; reforma: se eleva el capital a $ 3.000.000; Asamblea: 11 febrero de 1976 se ratifica y se declara modificado el art. 3º. — Art. 3º) Capital: $ 3.000.000; puede ser elevado al quíntuplo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 16.200 — Nº 73.834

Francisco Alcuaz Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura: 33, 25 enero de 1979 y 4|5|79 — Accionistas: Adriano Ugolini, italiano, nacido el 3|2|1931, comerciante, soltero, C.I. Nº 954.748, calle 4, Nº 542, La Plata, Heraldo Ramón Menduiña, argentino, comerciante, nacido el 25|5|1929, separado de hecho L.E. Nº 5.124.833 calle 9 Nº 719, piso 9º, B, La Plata; Francisco Alcuaz, argentino, nacido 17|10|1942, separado legalmente, L.E. Nº 5 123 906, comerciante, Av. La Plata 2337 Capital, se constituye: "FRANCISCO ALCUAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio Avda. La Plata 2337, Capital Federal; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; Capital: $ 2.000.000; administración. 2 a 10 por tres años; representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Adriano Ugolini; Vicepresidente: Heraldo Ramón Menduiña; Director Titular: Francisco Alcuaz; Director Suplente: Julio Ugolini; Síndico Titular: Juan Carlos Infanti; Síndico Suplente: Antonio Marzello. estos por un año; escritura 121, de fecha 4 de mayo de 1979; Objeto: a) Automotores. Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores. camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz de fabricación nacional o extranjera y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

E|L: " y 4|5|79", vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 45.000 — Nº 73.835

Milja

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 154. 16 abril 1979, Escritura 315 31 julio 1979. — Constitución de Sociedad: Accionistas: Aurelio Grapper, argentino naturalizado. casado. de 61 años, comerciante, C.I. Nº 3.717.304, Membrillar 84, Capital: Marcelo Gropper, argentino naturalizado, casado, de 55 años. C. I. Nº 3.871.902. Arcos 1181 6º A, Capital; Isidoro Gropper. argentino naturalizado, viudo. de 65 años. comerciante. C. I. Nº 3.832.250, Araóz 2678. Capital; Juan Carlos Grapper, argentino. casado. de 29 años, comerciante, C.I. Nº 5 440 604. Lavalleja 238. piso 1º, A. Capital y Martín Armando Sidi, argentino. casado, de 26 años. C.I. Nº 6.401.036, Directorio 1955. piso 3º. Dto. 10. Capital; "MILJA S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1506, piso 7º dpto. 31; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; Capital: $ 2.000.000; administración: 2 a 6 miembros mandato por 3 años, representación el Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo que actúa en lugar de aquel en caso de ausencia o impedimento: ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Grapper; Vicepresidente: Martín Armando Sidi; Vocales: Aurelio Grapper; Marcelo Grapper: Isidoro Grapper; Síndico Titular: Enrique Raichman; Síndico Suplente: José Gregorio Slepacoff; estos por tres años; Escritura 315 Objeto: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación, de artículos textiles confeccionados o sin confeccionar, por mayor o menor. como así también de maquinarias relativas con el ramo; Industriales: Fabricación y venta de artículos textiles confeccionados o semiconfeccionados, por mayor o menor realizar trabajos para terceros con o sin materias primas propias, y en general todo trabajo relacionado con el ramo textil; Financieras: Mediante la compra, venta, transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos o préstamos a personas o empresas con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 63.000 — Nº 73.829

Centro Río Cuarto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 572, de fecha 1º de marzo de 1978, ante el escribano Juan Antonio Maciel, la sociedad "Centro Río Cuarto Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9 de diciembre de 1977 procedió a reformar su contrato social, aumentando el capital, emitiendo acciones y adecuándolo a la Ley 19.550|72, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación social: CENTRO RIO CUARTO SOCIEDAD ANONIMA, habiendo estado constituida anteriormente con el nombre de "Centro Río Cuarto Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Domicilio social: Sarmiento 1230. Capital Federal. — Plazo de duración: Será de 99 años contados desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión. consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de motores, rodados. automotores, sus partes, componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores equipos, rodados repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. Financieras: Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores pudiendo constituir. aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público, como asimismo las que no sean consecuencia del objeto principal ni contribuyan a su total realización. — Capital social: Es de $ 51.750.000, representado por 5.175.000 acciones de $ 10 cada una y divididas en series, de las cuales la primera se compone de 450.000 acciones y la segunda de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|11|79 (16 págs.)

1.350.000 acciones y la tercera de 3.375.000 acciones. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio y en su ausencia o impedimento al vicepresidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a cinco síndicos titulares, por el término de tres años. — También deberá elegirse igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de octubre de 1979, Resolución Nº 5723. — S|r.: marzo, invención, 51.750.000, cinco: Vale. — Lo testado: y a la sesión de directorio y 20 de diciembre de 1977, respectivamente. No vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 73.767

Casdie

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 96, 18 junio 1979. - Asamblea: 18 de mayo de 1979. - Se protocoliza: Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto, con adecuación integral a la Ley 19 550. - Con la denominación de "Casdie, Sociedad Anónima" continúa su giro la sociedad hasta ahora denominada "CASDIE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", teniendo su domicilio en Arenales 3058, piso 3º, Departamento "H" Ciudad de Buenos Aires, su plazo: 99 años, contados desde el 2 de julio de 1968; Capital: $ 100.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; administración: 2 a 6 miembros; mandato por tres años la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta: Fiscalización: 1 síndico titular; 1 suplente por 3 años; ejercicio: 31 de diciembre de cada año; las acciones que se emiten con motivo del aumento de capital son ordinarias al portador de 5 votos; Objeto: Agropecuarias: Mediante la compraventa, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, compra, ventas y cría de ganados en general, siembra o explotación de cualquier producto del agro; forestación y reforestación de tierras. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos agropecuarios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades, a empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. — Quedan expresamente excluidas las operaciones por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, urbanizaciones, fraccionamiento loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 73.828

Río Fuerte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: José Bejerman, casado, argentino, nacido el 6|11|20, contador público nacional, L.E. 447.978 domiciliado en Doblas 181, 3º piso. — Zygmundo Katz, casado, argentino, nacido el 15|3|26, contador público nacional, L.E. 4.026.107, domiciliado en Tres de Febrero 1453, 6º piso y Alicia Feinberg, soltera, argentina, nacida el 17|4|30, perito mercantil, C. I. 2.583.639, Policía Federal, domiciliada en Anchorena 938, todos de Capital Federal. Constitución: Escrituras del 2|5|79 y 5|7|79. — Denominación: RIO FUERTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rincón 444, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras requeridas en inmuebles. Comercial: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, intermediación, consignación, representación y mandatos de todo lo relacionado con materiales, elementos y productos para la construcción y viviendas de todo tipo y afines. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros, mandato 1 ejercicio. Sindicatura, 1 titular y 1 suplente, mandato 1 ejercicio. Presidente: José Bejerman. — Vicepresidente: Zygmundo Katz. — Directora: Alicia Finberg. Síndico titular: Adriana Charyton. — Síndico suplente: Antonio Fernández. Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera, conjuntamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 73.914

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sequi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Isaac Benhabib, italiano, casado, de 58 años, Farmacéutico, C. I. número 1.904.611, domiciliado en Ciudad de la Paz 1102, Piso 2º Capital Federal, Nissim Benhabib, italiano, casado de 62 años, Farmacéutico, C. I. número 1.741.023 domiciliado en Maure 3255 Capital Federal; Ricardo Natalio Lapaco, argentino, soltero, de 32 años, Comerciante L. E. Nº 7.603.637, domiciliado en Jerónimo Salguero 33 Piso 4º, departamento "A" Capital Federal; Carlos Alberto Roldán, argentino, divorciado, de 37 años, Comerciante, L. E. número 4.405.922, domiciliado en Corrientes 4907, Piso 6º, "B" Capital Federal; Ricardo Benito Coen, argentino, casado, de 40 años, Ingeniero, L. E. número 4.273.170, domiciliado en Maure 3255, Capital Federal; Ricardo José María Lombardo Cabral, argentino, casado, de 31 años, Comerciante, L. E. Nº 6.149.154, domiciliado en Mansilla 3991, Capital Federal. — Denominación: "SEQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Rivadavia número 3917 Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra y permuta de toda clase de bienes y afines materias primas. — Industrial: Todo tipo de montajes de Ingeniería Civil e Industrial y|o instalaciones civiles e industriales públicas o privadas, presentación y evaluación de proyectos de obras de ingeniería y|o montaje. Fabricación parcial o total de montajes y|o obras de ingeniería, ejecución de Obras de arquitectura, equipamiento total o parcial públicos y|o privadas, todo tipo de obras reglamentadas de acuerdo al área de arquitectura e ingeniería de acuerdo al Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina duplicándose tanto en obras públicas y|o privadas nacionales o extranjeras. — Constructora: Construcción de Edificios Civiles e Industriales de su propiedad o de terceros o por administración y dirección aportando o no materiales e intervenir en todo tipo de licitación relacionada con la construcción privada o pública y|o provisión de bienes muebles. Todas las obras y trabajos que requieran la intervención de profesional serán ejecutados y|o supervisadas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias y de acuerdo a las reglamentaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La adquisición y|o permutas de todas clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y la subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país y del exterior, consignaciones mandatos, gestiones de negocios y representaciones, administración de propiedades, aceptar y|o distribuir comisiones de cualquier índole. — Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compraventa de títulos, acciones y|o debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse excluyendo las operaciones en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La constitución de prendas con o sin registro, su transferencia y|o cancelación, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que no estén prohibidas por las leyes y este contrato. — Plazo: 25 años de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: Cincuenta Millones. — Gerentes: Todos los socios. — Representación Legal: En forma conjunta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.600 — Nº 73.506

Goaffra

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número trescientos noventa del dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, los socios de GOAFFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cláusula sexta: La dirección de la sociedad y su administración estará a cargo de los socios Horacio Alberto Affranchino y Juan Carlos Gowland, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistinta, teniendo en esa forma el uso de la firma social. Las restantes cláusulas no modificadas del contrato social quedan subsistentes en todo su vigor. — Sobrerraspado: forma. Vale.

Buenos Aires, octubre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 73.609

Botte-Otto y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 24 de julio de 1979 el señor Emilio Otto vende, cede y transfiere a don **Héctor Emilio Otto**, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1945, L.E. 4.520.719 domiciliado en Quintino Bocayuba 756, piso 2º, "D". Capital Federal, las 1.111 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas, así como también su saldo en cuenta particular al 31 de mayo de 1979 de $ 14.948.120 en la suma total y convenida de $ 16.059.120. Y el señor Aníbal Lomba, vende, cede y transfiere al señor Eduardo Prezzavento las 408 cuotas de capital de $ 1.000 cada una y la suma de $ 3.964.406, de su saldo en su cuenta particular al 31 de marzo de 1979 en la suma total y convenida de pesos 5.515.602; al Señor Angel Oscar Pollastrini, 616 cuotas de capital de $ 1.000 cada una y la suma de $ 5.985.477 de su saldo en cuenta particular al 31 de marzo de 1979, en la suma total y convenida de pesos 8.324.283 y a la señorita Liliana Beatriz Cordi de Botte, 87 cuotas de capital de $ 1.000 y la suma de $ 845.352 de su saldo en cuenta particular al 31 de marzo de 1979, en la suma total y convenida de $ 1.160.108 de la sociedad BOTTE-OTTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1978, bajo el número 1541, Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Estas cesiones tienen vigencia a partir del 31 de marzo de 1979, fecha a la que se retrotraen Los Sres. Cralos Alberto Botte, Juan Carlos Botte, Armando Botte, Eduardo Prezzavento, Angel Oscar Polliastrini y las señoras Liliana Beatriz Cordi y de Botte y María Elena Quartino, poseedores de más de las dos terceras partes del capital social, prestan su conformidad a las cesiones verificadas y aceptan la incorporación a la sociedad del Sr. Héctor Emilio Otto.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 73.602

Marcaplas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los Socios: Juan Marcantonio, de 43 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Entre Ríos 34, Acassuso, Provincia de Buenos Aires C. I. Nº 3.849.789 Isabel Sofía Morganti, 35 años de edad, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Entre Ríos 34, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.415.875 y José Nicolás Yuricich, 38 años de edad, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Pueyrredón 1146, 1º "C" de Capital Federal, C. I. Nº 5.824.815. — Fecha del instrumento de constitución: 18.9.79. — Denominación de la Sociedad: "MARCAPLAS S. R. L." — Domicilio de la Sociedad: Don Segundo Sombra Nº 1644 Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el país o fuera de él, a la fabricación, comercialización, representación, financiación, distribución, importación y exportación de Materiales Plásticos y todos sus accesorios. — Capital social: El capital social se fija en cinco millones de pesos dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptos e integrados por los socios en la siguiente proporción: Don Juan Marcantonio, dos mil quinientas cuotas de pesos mil cada una, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos mil; doña Isabel Sofía Morganti, un mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, lo que hace un total de pesos un millón quinientos mil y don José Nicolás Yuricich, un mil cuotas de pesos mil cada una, lo que hace un total de pesos un millón. — Plazo de duración: Diez años a partir del 1|9|79. Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Nombres y duración: La Administración, uso de la firma y representación será ejercida por todos los socios en carácter de gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. — El uso de la firma es conjunta de dos de ellos indistintamente. — Organización de la representación legal: Todos los socios en carácter de gerente. Fecha de cierre: Treinta y uno de agosto de cada año.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 70.200 — Nº 73.680

Lardyco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguinete edicto:

CONSTITUCION de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Enrique Bayley, de treinta años, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 7.698.231, domiciliado en la calle Montañeses 1910, Capital; Honorino Torti, de sesenta y seis años, casado, italiano, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.889.962, de la Capital Federal, domiciliado en la Avenida Directorio 2470, Capital; Elvira María Sciara, de veinticuatro años, casada, uruguaya,

comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.338.271, domiciliada en la calle Olleros 1656, piso 14, "C", Capital; Marta Isabel Murell, de cincuenta y un años, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.344.451, domiciliada en la calle Ramón Freire 1753, piso primero, "1", Capital Victoria Dora Lamela, de cincuenta y cinco años, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.453.474, domiciliada en la calle Aráoz 2438, piso séptimo, "61", Capital. — 2) Fecha del Instrumento: 9 de octubre de 1979. — 3) Razón Social: "LARDYCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Avenida Directorio Nº 2470, Capital. — 5) Objeto Social: Compra, venta, exportación e importación de productos, subproductos y residuos orgánicos y derivados de origen animal, vegetal y|o mineral, y la realización de toda clase de operaciones comerciales directamente vinculadas con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: Dos años a contar del 1º de octubre de 1979. — 7) Capital Social: $ 5.000.000. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes todos los socios. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes actuarán conjunta, separada o indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 73.350

Teximp

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION: Escritura del 29|8|79. — II) Socios: José Luis Ortuño, nacido el 23|1|42, L. E. Nº 4.385.922, domiciliado en Entre Ríos 922, de Olivos; y Eduardo Enrique Maranesi, nacido el 4|2|42, L. E. Nº 4.388.747, domiciliado en Abriata 58 de San Isidro; ambos argentinos, casados, empresarios. — III) Denominación y Domicilio: "TEXIMP S. R. L.", calle Monroe 2385, 6º piso, Depto. "D", de la Capital Federal. — IV) Duración: 20 años a contar de su constitución. — V) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de hilados de fibras naturales y sintéticas, tejidos y confección de prendas para la indumentaria femenina y masculina. — Comercial: La compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, prendas, maquinarias y accesorios relacionados con el rubro industrial. — VI) Capital Social: Un millón de pesos, representado 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — VII) Administración: A cargo de ambos socios con cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal, cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — Durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — VIII) Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.200 — Nº 73.368

Bruno Cereales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Documento: 3 de octubre de 1979. — Denominación Social: BRUNO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Plácido Bruno, argentino, casado, nacido el 20|5|1908, C.I. Nº 3.373.931, comisionista de cereales, domiciliado en Avda. del Trabajo Nº 1855, piso 5º, Dto. 16, Capital; Antonio Alberto Bruno, argentino, casado, nacido el 18|10|1935, comisionista de cereales, C. I. Nº 3.975.412, domiciliado en Malabia Nº 133, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Rosa Agustina Moro de Bruno, argentina, casada, nacida el 28|8|1913, comerciante, C.I. Nº 7.229.718, domiciliada en Avda. del Trabajo Nº 1855 piso 5º, Dto. 46, Capital; Carla Serlenga de Bruno, italiana, casada, nacida el 20|7|1939, C.I. Nº 6.021.507, comerciante, domiciliada en Malabia 133, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Héctor Ludovico Bruno, argentino, casado, nacido el 4|9|1938, ingeniero, domiciliado en Federico Lacroze Nº 2306, piso 2º, Dto. B, Capital, C.I. Nº 4.395.391 y Graciela Solari de Bruno, argentina, casada, nacida el 16|2|1944, Actuaria, C.I. Nº 5.002.347, domiciliada en Federico Lacroze Nº 2306 piso 2º, Dto. B, Capital. — Domicilio Social: Maipú 566, Segundo piso, oficina "C", Capital. — Duracion: 30 años desde el 1º|10|1979. — Objeto Social: Comercial: Importación, exportación, compra y venta de productos agropecuarios, forestales y de la pesca, materias primas elaboradas o a elaborarse, representación de productos nacionales o extranjeros, explotación de transportes de cargas utilizando medios propios o de terceros, operar en el Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Bs. As. Mercado General de Productos Nacionales de Rosario S. A., Junta Nacional de Granos o en cualquier otro creado o a crearse. — Industrial: Industrialización primaria de productos agropecuarios, forestales y de la pesca, extracción, transformación y elaboración de productos y subproductos de la alimentación. — Agropecuaria. explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, como así también de la explotación de granjas y tambos. — Mandataria: Realización de toda clase de operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones nacionales y extranjeras en su caso. — Capital Social: $ 5.000.000. — Dirección y administración: Se nombra Gerentes a los Sres. Plácido Bruno y Antonio Alberto Bruno, uso de la firma indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

S|R: Maipú 566, segundo piso, oficina "C", vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 73.513

Racar's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 19 de octubre de 1979, se aclara: Que el nombre y apellido del socio de RACAR'S S.R.L. Carlos Alberto De Filippo es como queda dicho y no Carlos De Filippo como figuró en acto constitutivo. Ejercen la Gerencia el Sr. De Filippo y el otro socio Rafael Antonio De Prisco con uso de la firma social indistinta. - E|líneas: "no", vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 18.000 — Nº 73.333

Cine Tauro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 3 de octubre de 1979. — Socios: Martín Antonio Lobo, argentino, soltero, comerciante, de 39 años, L. E. 4.315.088, General Urquiza 842, de Vicente López; Isabel Haydeé Castiglione, argentina, divorciada, 35 años, L. E. 4.892.471, General Urquiza 842, Vicente López, se constituye CINE TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Berutti 2770, Capital Federal. — Su plazo: desde el 5-11-1979 al 4-11-1989. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: el Sr. Martín Antonio Lobo, con el cargo de Gerente y uso de la firma social. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, películas vírgen, máquinas, repuestos y equipos, principales o accesorios, para la industria fonográfica y cinematográfica; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; b) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico documental, publicitario, científico, experimental y/o musical; c) producir, ya sea para cinematografía, radio, televisión, videosistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, ya sea destinadas al esparcimiento y/o cultura; d) tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción de cinematografía, como asimismo sala de proyección de películas cinematográficas; e) construir instalaciones, decorados y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematigráfica o televisiva. - S|raspado: Martín, vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 73.332

Marijuárez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: María Elena Galbiati de Juárez, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de octubre de 1940, con domicilio en la calle Ayacucho 2332, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.977.656; y Ana María Pilar Moisés Trujillo, argentina, casada, asistente social, nacida el 24 de marzo de 1941, con domicilio en la calle Padilla 1120, piso 11º, departamento "D", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 6.347.214. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 20 de setiembre de 1979. — 3º) Denominación: "MARIJUAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Paraguay 946, piso 6º, Departamento "B". — 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) compra venta, confección, importación, comercialización y distribución de prendas de vestir, y representaciones de firmas nacionales o extranjeras referidas a dichos artículos. b) compra venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de: a golosinas, cigarrillos, galletitas, bebidas y afines; b) artículos de limpieza; c) artículos de perfumería; d) artículos de librería y juguetería. — C) obtención de copias heliográficas y fotocopias en general. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir del 1º de febrero de 1979, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — 7º) Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado en mil cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una. — 8º) Organo de Administración: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio: María Elena Galbiati de Juárez, a quien en este acto se le inviste el carácter de Gerente. — La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, será ejercida en forma individual por María Elena Galbiati de Juárez. — 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Testado: Razón Social. No vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 73.650

Edelman Boraquevich y Zelazny

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por oficio judicial del 8 de Agosto de 1979 y ampliación del 11 de Setiembre de 1979, librados en autos "Konstantinowsky de Edelman Esther y Otra c/Edelman, Boraquevich y Zelazny S. R. L. y Otros s/Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46, se ha solicitado: 1º) L. Inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos Edelman Jaime s/Sucesión, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 6, Secretaría Nº 12, con relación a las 600 cuotas de capital valor $ 10.— cada una, que correspondían al causante don Jaime Edelman, en la sociedad "Edelman, Boraquevich y Zelazny Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en 14 de Noviembre de 1966, Nº 4183 158 s.r.l., a favor de las herederos declarados: Bernardo Arturo, Beatriz Liliana y Silvio Eduardo Edelman y Konstantynowski, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a la cónyugue supérstite Esther Lea Konstantynowski de Edelman. — 2º) La inscripción de la desolución de la entidad "EDELMAN, BORAQUEVICH Y ZELAZNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 14 de Noviembre de 1968, y que fuera integrada por los señores Jaime Edelman, Jaime Motel Zelazny, Eduardo Boraquevich y Raquel Levin de Edelman; y el nombramiento de Liquidadores de la misma en forma conjunta de los señores Beatriz Liliana Edelman de Schaerer y Héctor Raúl Edelman. — 3º) La disolucion de la sociedad irregular constituida el 10 de Agosto de 1973, que giraba bajo la denominación de "Edelman, Boraquevich y Zelazny Sociedad de Responsabilidad Limitada", e integrada por Bernardo Arturo, Beatriz Liliana y Silvio Eduardo Edelman, Esther Lea Konstantynowsky de Edelman, Eduardo Boraquevich, Jaime Motel Zelazny y Raquel Levin de Edelman, y la designación como Liquidadores de la misma en forma conjunta de los señores Beatriz Liliana Edelman de Schaerer y Héctor Raúl Edelman. — Entre líneas: se ha solicitado; 14; 4183; 158 s.r.l.; 14; Vale. Testado; dispuso; 19 no Vale.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 73.526

Tajamar Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 27 de setiembre de 1979 el socio Rosario Francisco Felippelli, L. E. Nº 4.362.453, cede y transfiere el 33% de las cuotas que tiene en la sociedad "TAJAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.", los saldos de su cuenta particular y los resultados de los ejercicios cerrados a la fecha, o sea la cantidad de 27.900 cuotas sociales, a favor del socio Guillermo Avalos Billinghurst, L. E. Nº 5.661.632 quien las adquiere por la suma total de dólares estadounidenses Seis Mil Ochocientos (u$s 6.800).

Buenos Aires, Octubre 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 73.589

Marroquinería Linval

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de instrumento: 29|6|79. — Socios: Norberto Gabriel Castellan, industrial, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 2|6|54, D.N.I. Nº 11.179.561, Graciela Noemí Bekerovich, comerciante, argentina, mayor de edad casada, nacida el 24|5|55, C.I. Nº 7.163.483, Policía Federal, ambos con domicilio en Pasaje El Maestro 107, piso 10, departamento 1, Capital — Nombre social: MARROQUINERIA LINVAL S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Sánchez de Loria 842, pudiendo trasladarlo o establecer depósitos, agencias, sucursales, locales de venta, fábricas, administraciones y representaciones en cualquier otro punto de la capital y|o país. — Objeto: Tendrá por objeto ya sea actuando por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, la compra, venta, importación exportación, representación, distribución elaboración, industrialización de artículos de cuero y plásticos y similares y los derivados de la industria del cuero y plástico y materia prima de cuero y plástico para la industria en general. — Capital: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) divididos en 500 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas y aportadas, en mercaderías según inventario que se acompaña, por los socios en la siguiente proporción: Norberto Gabriel Castellan cuatrocientas cuotas de $ 10.000 cada una lo que hace un total de $ 4.000.000 y Graciela Noemí Bekerovich, cien cuotas de $ 10.000 cada una lo que hace un total de $ 1.000.000. — Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro respectivo. — Gerente: Norberto Gabriel Castellan. — Balance: 31 de diciembre de cada año. — Previa deducción de las reservas legales, amortizaciones, provisiones y previsiones, serán distribuidas las utilidades y se soportarán las pérdidas entre los socios en proporción a sus aportes — Cesión de cuotas: Si algún socio deseare ceder sus cuotas sociales a un ter-

cero, debe comunicar previamente al otro socio por telegrama colacionado u otra forma fehaciente con treinta días de anticipación. El otro socio tendrá preferencia de compra en las mismas condiciones. — Inventario de aportes: Norberto Gabriel Castellan: 200 m2 de cuero a pesos 20.000 el metro $ 4.000.000. Graciela Noemi Bekerovich: 50 m2 de cuero a pesos 20.000 el metro. $ 1.000.000. Firmado: Norberto Gabriel Castellan, Graciela Noemí Bekerovich. — E|L.: Fecha de instrumento: 29|6|79. Vale. — S|R.: 29|5|75. — telegrama. Valen

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 73.618

Organización Río de la Plata Asesores de Seguros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Sánchez, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 1847, piso 3º, "A", Capital Federal, 46 años de edad, C.I. Policía Federal 3.714.001, empleado, Oscar Laudino Olivar, argentino, casado, domiciliado en Martín Coronado 378, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, 40 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 4.388.174, asesor de seguros. Roberto Eugenio Mirad, argentino, casado, domiciliado en Nemesio Alvarez 1048, de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 41 años de edad, C.I. Policía Federal Nº 6.039.625, empleado. — Augusto Gastón Berlles, argentino, casado, domiciliado en Avenida Nazca 716, piso 1º "A", Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 4.290.131, 39 años de edad, empleado. Juan Carlos Grieco, argentino, casado, domiciliado en Moliere Nº 765, Capital Federal, 29 años de edad C.I. Nº 6.293.426, empleado. — Contrato privado del 5|7|79 — Denominación: ORGANIZACION RIO DE LA PLATA, ASESORES DE SEGUROS S.R.L. — Domicilio: Maipú 464, piso 1º, oficina 118, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Corretaje de seguros en general y el asesoramiento técnico integral de las distintas coberturas. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. Uso de la firma social: En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha cierre ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — S|R.: Laudino, Olivar, Maipú. Valen.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 73.625

Compañía de Solventes Comerciales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Gabriel Sagué, nacido el 30 de mayo de 1943, casado argentino, ingeniero químico, con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 1432, planta baja, departamento "A", de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.150.449, de la Policía Federal. — María Cecilia de la Torre Ugarte Jhery, nacida el 27 de noviembre de 1952, casada, peruana, maestra, con domicilio en la calle Borges 1592, piso 1º, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires con Pasaporte Peruano número 343.776 y María Angela Armanasco, nacida el 31 de julio de 1949 casada, argentina, maestra con domicilio en la calle Domingo F. Sarmiento Nº 1952, Florida, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 10.418.295 de la Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 30 de octubre de 1979. — Denominación social: COMPAÑIA DE SOLVENTES COMERCIALES S.R.L. — Domicilio social: 14 de julio 1432, planta baja departamento "A", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra-venta, importación, exportación y distribución de insumos químicos aplicables a la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos químicos, industriales, plásticos, materiales sintéticos, productos metalúrgicos y de la industria de la pintura. — b) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, la compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales con exclusión de las reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la señora María Angela Armanasco y del señor Enrique Gabriel Sagué, revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 73.605

Auba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 22 de diciembre de 1978, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: AUBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado y adecuado su contrato social. — La sociedad se denomina "Auba Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio: Maturín 2322, Capital. — Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre de 1979. — Objeto: Explotación de un taller de tornería mecánica y fabricación de repuestos para automotores, su comercialización, importación, exportación, industrialización, representación y distribución. — Capital social: Veinticinco mil pesos, representado por 2.500 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción. — Guillermo Aufiero, 2.350 cuotas o sea pesos 23.500. José Antonio Aufiero 50 cuotas o sea $ 500.— Alfredo Oscar Aufiero 50 cuotas o sea $ 500.— y Orlando José Bartolomé Bonelli 50 cuotas o sea $ 500.— Administración y Gerencia: Por el socio Guillermo Aufiero. — Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: "22", vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400.— Nº 73.710

Carlos Ferrari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Antonio Ferrari, argentino, comerciante, casado, de 42 años, D.N.I. Nº 5.606.449, Constitución 1461, de José C. Paz; Sixto Simón Norberto Ferrari, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. Nº 4.561.477, Las Heras 240 de Muñiz y Jorge Alberto Ferrari, argentino, comerciante, casado, de 32 años, L.E. Nº 8.260.470, San José 690 de Muñiz. — Fecha constitución: 5|9|79. — Escr. Martha D. Serp. — Denominación: CARLOS FERRARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Esmeralda 770, 4º "D" Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la organización, planificación, dirección, puesta en marcha y funcionamientos de comedores, industriales para sociedades civiles y comerciales, industrias, escuelas, clubes y|o establecimientos públicos y privados; provisión, elaboración y|o comercialización de productos alimenticios. — Plazo: 99 años a partir del 1º|1|79. — Capital pesos 1.200.000.— dividido en 12.000 cuotas de $ 100.— cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Dirección y Administración: por todos los socios como gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600.— Nº 73.709

Compar Compensación Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Julio Aste, argentino, casado en primeras nupcias con Doris Barclay, Ingeniero Civil, de 66 años, L. E. Nº 1.049.397, domiciliado en Avda. Hipólito Yirigoyen 8680, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Andrés Jacinto Alzugaray, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Aste, abogado, de 30 años, L. E. Nº 5.407.641, domiciliado en Avda. Las Heras 2063, 4º "B", Capital; Julio Alberto Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Fernández, empresario de 33 años, L. E. Nº 8.348.793, domiciliado en Canalejas 2934, 2º, "13", Capital. — Fecha Instrumento: 10|10|1979, por contrato privado. — Denominación Social: "COMPAR COMPENSACION ARGENTINA S. R. L.". — Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1556, Capital Federal. — Objeto Social: El transporte de documentación para entidades financieras y empresas. — Plazo Duración: 99 años a partir del 1º|10|79. — Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 c|u., de las cuales suscriben 1.500 cuotas cada uno de los Sres. Aste y Alzugaray, y 1.000 cuotas el Sr. Rodríguez. — Representación Legal: estará a cargo de todos los socios los que quedan designados gerentes, quienes en igual forma tendrán el uso de la firma social. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada ño.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 73.817

Organización Centuria 21

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) **SOCIOS:** Héctor Gustavo Paparini, argentino, divorciado, 34 años, comerciante, domiciliado en Corrientes 4601, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.769 y Patricia Liliana Frola, argentina, soltera 22 años, comerciante, domiciliada en Yatay Nº 496, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 13.103.727. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de setiembre de 1979. — 3) Denominación Social: "ORGANIZACION CENTURIA 21 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: En la Capital Federal. Actualmente Corrientes Nº 3019, piso 1º, Depto. "12". — 5) Objeto Social: Administración de bienes inmuebles y edificios sujetos al régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, la actividad de inmobiliaria y|o sus afines. — Podrá asimismo realizar comisiones y representaciones. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir del 25 de setiembre de 1979. — 7) Capital Social: $ 6.000.000, (seis millones de pesos). — 8) Organización de la Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta o conjunta bajo el sello de la razón social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 73.820

Jorge E. Miller y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION Sociedad Privada: 31 de julio de 1979. — Socios: Jorge Enrique Miller, argentino, casado, 46 años, fotógrafo, C. I. 3.184.495, Avda. Santa Fe 4427, piso 12, "C", Capital; María del Rosario Tempone, argentina, soltera, comerciante, 33 años, D. N. I. 5.252.161, igual domicilio, se constituye "JORGE E. MILLER Y CIA. S. R. L.", con domicilio en San Martín 1225, Local en, Planta Baja, Capital Federal. — Su plazo es de 50 años a contar del 1º de agosto de 1979, y su objeto: a) La explotación en todos sus aspectos y procedimientos de trabajos de laboratorios en películas fotográficas y cinematográficas. — b) La producción, fabricación, transformación, y reparación de películas, papel y demás elementos fotosensibles para la industria fotográfica y cinematográfica, así como también de aparatos, artefactos y equipos para dicha industria. — c) La venta, comercialización, representación, y distribución de películas, papel y otros elementos fotosensibles, aparatos, artefactos y equipos para la industria cinematográfica, y fotográfica, su importación y exportación. — d) Producción, dirección, y realización de publicidad a través de la radio, televisión, cine y medios usuales de publicidad. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Uso de la firma social conjunta. — Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — S|raspado: "Miller", Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979.— "Miller", Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 – Nº 73.838

Adycor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio celebrado el 1º de octubre de 1979, en la sociedad "ADYCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.950.000 (pesos cuatro millones novecientos cincuenta mil), aportados por ambos socios, por partes iguales en créditos. — Se modifica la Cláusula Segunda que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, la explotación e importación de materias primas y productos manufacturados y su comercialización. — Se modifica la Cláusula Cuarta, que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), dividido en 500.000 (quinientas mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por partes iguales, por ambos socios. — Se modifica la Cláusula Quinta que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello con la denominación social. — Quedan vigentes las demás Cláusulas, no modificadas por la presente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 73.844

Bedeka

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: acto privado de fecha 10 de octubre de 1979. Socios: Jorge Eduardo Bob, de 40 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Teodoro García Nº 1779, Piso 1º, Departamento D de esta Capital, L. E. Nº 4.292.961, y Juan Krikorian, de 53 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Lavalle Nº 3758, Piso 1º, Departamnto 8º de esta Capital, L. E. Nº 4.026.239. — Denominación de la Sociedad: BEDEKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Valentín Virasoro Nº 1087, Planta Baja, Departamento 2º. — Plazo: 10 años a partir de la fecha del contrato. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación de alhajas, artículos de bijoutería y fantasías, juguetes y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: a cargo de los socios. — Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000. — Nº 73.631

El Farolito

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento de fecha 26 de 10|1979, Juan Carlos Flores, cede, vende y transfiere, la totalidad de las 200 cuotas de $ 10 cada una, que posee en EL FAROLITO S.R.L., al nuevo socio que ingresa, Jorge Osvaldo Manograsso, argentino, soltero, nacido el 7|3|53, domicilio Pestalozzi 3453 Cap. Fed., D. N. I. Nº 11.015.282, comerciante; quien queda en el mismo grado y prelación que el cedente tenía en la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000. — Nº 73.635

Asuar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) LOS señores: Guillermo Delorenzo, Hugo Osvaldo Torregrosa, Carlos Eduardo Cesio y Rafael Iadicicco, únicos integrantes de la sociedad: ASUAR S. R. L. por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 1979, vendieron, cedieron y transfirieron, la totalidad de las cuotas que poseían, a los nuevos socios que ingresan señores: Héctor José Francisco Fourcade, argentino, casado, de 25 años, domiciliado en Juramento 1733, 1º "A", Cap. Fed., comerciante, D. N. I. Nº 10.933.619, y Pedro Muddolon, argentino, casado, de 44 años, domiciliado en Manzanares 681, Burzaco, Prov. de Bs. As., L. E. 5.150.844. — 2º) La venta se realiza de la siguiente forma: Los cedentes poseen 2.500 cuotas de $ 100 cada una y cada uno de ellos, y los cesionarios las adquieren por su valor nominal, y en partes iguales. — 3º) Los únicos socios, señores: Héctor José Francisco Fourcade y Pedro Muddolon, tendrán la firma social en forma indistinta, obligando de esa forma a la sociedad, siendo el Capital Social $ 1.000.000 aportado en partes iguales.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 73.636

Farmacia Deltra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 224 pasada ante el escribano don Rodolfo B. Tellarini, titular del Registro 493 de la Capital Federal, de fecha 3 de agosto de 1978, don Leonardo Enrique Lifschitz, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.803.231, farmacéutico, casado en primeras nupcias con doña Julia Danger, domiciliado en Lautaro 454, 2º piso, Departamento A, Capital, y doña Esther Elisabet Greca de Giubergia, argentina, nacida el 5 de julio de 1948, Libreta Cívica Nº 5.816.563, farmacéutica, casada en primeras nupcias con don Joel Giubergia, domiciliada en Pacheco 568 Martínez, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, ambos mayores de edad. — Denominación: FARMACIA DELTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida del Trabajo 5901, Capital Federal — Objeto Social: La explotación de la farmacia sita en esta Capital, Avenida del Trabajo 5901, esquina Larrazábal. — Plazo: 20 años a partir del 17 de mayo de 1977. Capital Social: El capital social se fija en la cantidad de pesos un millón cuatrocientos mil, dividido en mil cuatrocientas cuotas de pesos mil valor nominal cada una, aportado por los socios íntegramente en dinero efectivo, en la siguiente proporción: A don Leonardo Enrique Lifschitz, la cantidad de 1.330 cuotas o sea pesos un millón trescientos treinta mil, y a doña Esther Elisabet Greca de Giubergia, la cantidad de 70 cuotas, o sean pesos setenta mil. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios que a tal efecto revisten el carácter de Gerentes. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Dirección técnica: La dirección técnica de la farmacia será ejercida por doña Esther Elisabet Greca de Giubergia, sin perjuicio de poder ejercerla el otro socio, previa conformidad de las autoridades competentes.

Buenos Aires 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000. — Nº 73.638

F.A.D.E.P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por convenio de fecha 31 de Julio de 1979. — Socios: Vicente Marino, italiano, casado, empresario, nacido el 5 de Septiembre de 1948, C. I. Nº 6.305.823; Mirta Alicia Sapio, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de Septiembre de 1951, D. N. I. Nº 10.114.550; Leonardo Marino, italiano, casado, empresario, nacido el 15 de Octubre de 1919, C. I. número 2.867.722; Leonarda D'Amico, italiana, casada, comerciante, C. I. número 6.305.824, nacida el 1 de Enero de 1924. Todos los socios se domicilian en la calle Padre Vanini 1720 — Haedo — Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: F.A.D.E.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Gervassio de Artigas 4028 — Capital. — Objeto Social: Fabricación y venta al por mayor y menor de envases plásticos. Envasamiento por cuenta propia y de terceros de productos químicos y derivados y su comercialización. Adquisición, explotación y transferencia de marcas de fabrica y de comercio, y de patentes de invención. — Capital Social: $ 10.000.000. — Plazo de Duración: 99 años a partir del 31 de Julio de 1979. — Representación Legal y Administración: Todos los socios son gerentes y el uso de la firma es conjunta de a dos cualesquiera. — Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.200 — Nº 73.674

H. Calvar Santos y O. O. Belini

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenios privados de fechas 14|8|79, 7|9|79 y 25|9|79 los señores Héctor Calvar Santos, C. I. Nº 3.733.026 y Obdulio Osmar Belini, C. I. Nº 4.888.525, únicos integrantes de H. CALVAR SANTOS Y O. O. BELINI S. R. L., resuelven aceptar como socias a Haydée Palmira Nuñez de Calvar, argentina, casada, C. I. Nº 3.079.896, dentista, domiciliada en Viel 515, 1º Piso Capital nacida el 1 de Diciembre de 1932 y Francisca Vilma de Belini, argentina, casada, L. C. Número 3.040.223, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 40 — Capital, nacida el 21 de Agosto de 1935, y resuelven en común acuerdo modificar las clausulas tercera, cuarta y quinta que quedan así redactadas: Capital Social: $ 50.000. — Objeto Social: Intermediación inmobiliaria, comisiones y consignaciones en el país y|o en el extranjero. Compraventa de propiedades urbanas y suburbanas, hipotecas sobre propiedades de cualquier clase, ubicación y naturaleza, remates públicos o privados, judiciales y extrajudiciales, compraventa de negocios y fondos de comercio, compraventa de semovientes. — Administración y Representación Legal: Todos los socios son Gerentes y tienen el uso indistinto de la firma social. Las demás clausulas no se modifican. Testado con retroactividad al 1 de Enero de 1979 No Vale.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 73.675

Edujo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Por convenio privado del 16|10|79. — Socios: Jorge Alberto Montenegro, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. número 4.603.091; Eduardo Victorio Montenegro, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nº 5.712.778, ambos domiciliados en Pedro Goyena 1414 — Capital. — Denominación Social: EDUJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pedro Goyena 1402 — Capital. — Objeto Social: Compraventa, comercialización, y distribución por mayor y menor de artículos comestibles en general. — Capital Social: $ 2.000.000. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal y Administración Ambos socios son Gerentes y actuan en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 73.673

Hilros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Roberto López, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. número 4.282.498, Patagones 2825, Bella Vista y Walter Amilcar Servetto, argentino, soltero, comerciante, de 47 años, L.E. 4.512.295, San José de Calasanz 45, 5º G, Capital. — Fecha constitución: 21|8|79. Escr. Martha D. Serp. — Denominación: HILROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio, Esmeralda 770, piso 4º D, Capital. — Objeto: se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, explotación, comercialización, importación y exportación, compra, venta, reparación y service técnico de cualquier tipo de máquinas, muebles, sus anexos y útiles para oficina. Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles. — Plazo 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.-, dividido en 100.000 cuotas de $ 10.- cada una, suscripta por los socios $ 500.000.-, cada uno, integrando en este acto el 50 por ciento. — Administración: Por ambos socios como gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Fiscalización: Por los socios. — Cierre ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Sir.: Hilros. vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 73.707

Taller Paunero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

SOCIOS: Adolfo José Bartnik, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L.E. Nº 5.569.264, Paunero 1087 de San Miguel; Roberto Pedro Iele argentino, casado, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.410.160, Berón de Astrada y Juan Jose Paso, s|n, de San Miguel; Augusto Bartolomeo, argentino, soltero, comerciante, de 43 años, L.E. Nº 5.607.426, Moine 2130, de Bella Vista; Hipólito Castano Sánchez, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D N I. número 10.183.292, Azcuénaga 214 de Muñiz; Eduardo Enrique Tejada, argentino, casado, de 25 años comerciante D.N.I. Nº 11.164.591, Santiago del Estero 3121, de San Miguel y Romualdo Fernandez, argentino, casado, de 47 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.310.385 Amapola y Laprida, de San Miguel. — Fecha constitución: 27|8|79. Escr. Martha D. Serp. — Denominación: TALLER PAUNERO S. R.L. — Domicilio: Esmeralda 776, piso 4º D, Capital. — Objeto: Dedicarse a taller de reparaciones de chapa y pintura de rodados y a la compra de todos los repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de tal fin. — Plazo 2 años a partir del 1º|9|79. — Capital: $ 1.200.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 100.-, cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 2.000 cuotas cada uno, equivalente a $ 200.000.-, integrando en este acto en dinero en efectivo el 50 por ciento de dicho capital. — Dirección: Por todos los socios como gerentes, con uso de la firma social Adolfo José Bartnik, juntamente con cualquiera de los socios restantes. — Fiscalización. Por un síndico. — Cierre ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — S|r.: S.R.L., vale. — S|r.: Paunero, vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 73.706

Cardio Equipos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE mediante escritura de fecha 5 de setiembre de 1979, pasada ante el Escribano de esta Capital, don Arturo Adrian Franchini, al folio 1850 del Registro Nº 434 a su cargo, doña Cristina Angela Alcoba de Robles, argentina, ama de casa, casada, con Libreta Cívica Nº 5.251.887, domiciliada en Tres de Febrero Nº 630 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires y don Ernesto Juan Loucim, argentino, nacido el 7 de abril de 1948, comerciante, casado, domiciliado en Superí Nº 2594, Capital Federal, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Francisco Enrique Karsties, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1924, industrial, divorciado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.016.297, domiciliado en Rafael Hernández Nº 2938, Capital Federal y don Facundo Carrillo, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1954, Licenciado en Relaciones Públicas, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.184.904, domiciliado en Iberá Nº 4648, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le correspondían en la sociedad "CARDIO EQUIPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de cincuenta mil pesos. — Y que mediante el mismo instrumento los señores Karsties y Carrillo en el carácter de únicos integrantes de la aludida sociedad, modificaron los artículos segundo, sexto y noveno del contrato social originario los que quedaron de la siguiente forma: Segundo: La sociedad tendrá su sede en la calle Avenida del Libertador número seis mil setecientos ochenta y tres de la Capital Federal y podrá establecer agencias, sucursales y|o filiales en cualquier lugar del país. — Sexto: La gerencia dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Francisco Enrique Karsties y Facundo Carrillo, quienes actuarán en forma indistinta, teniendo ambos el uso de la firma social y amplias facultades para su desempeño. — Noveno: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. — El saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción a su capital y en la misma proporción responderán a las pérdidas si las hubiere.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.400 — Nº73.727

Blanco y Fernández

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 2 de fecha 17 abril de 1979, Héctor Etelvino Fernández cedió a su consocio señor Jesús Blanco, las cuotas que posee en "BLANCO Y FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y por escritura 29, de fecha 2 de mayo de 1979, y su

rectificatoria 324, del 4 de octubre de 1979, en virtud de que la sociedad se encuadraba en los términos del art. 94 inciso 8º de la ley 19.550, el señor Jesús Blanco, cede parte de sus cuotas a Héctor Rivero, José Antonio Vázquez y Fernando Vázquez, reformando el contrato de la siguiente manera: Socios: Jesús Blanco, argentino, casado, nacido el 13|7|1926, L. E. 4.026.209, Despachante de Aduana, Cangallo 2047, 8º, Depto. 12, Capital; Héctor Rivero, argentino, nacido el 9|11|1941, casado, C. I. 5.432.045, Despachante de Aduana, Rodríguez Peña 46, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Vázquez, argentino, nacido el 7|3|1929, C. I. 2.960.248, comerciante, Cuenca 5041, Capital; Fernando Vázquez, argentino, nacido el 13|4|1938, casado, C. I. 4.857.220, Despachante de Aduana, Gorriti 471, piso 1º, A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nombre Social: "Jesús Blanco y Cía. S. R. L.", con domicilio en Maipú 859, 1º y 2º Piso, Capital Federal; plazo: 99 años, desde el 25 de noviembre de 1954, la sociedad tiene por objeto dedicarse a los despachos de aduana, comisiones y consignaciones, importaciones y exportaciones de mercaderías y demás efectos ante las aduanas y receptorías del país; capital $ 50.000; Jesús Blanco 2500 cuotas; Héctor Rivero 900; Fernando Vázquez 900; y José Antonio Vázquez 700; administración los cuatro socios: en calidad de Gerentes y uso de la firma social indistinta; ejercicio el 30 de junio de cada año. — sobre raspado: Fernández; Maipú — Vale. — Fecha; fecha — todo vale.

Sobre raspado: Noviembre — Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 73.641

Edesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 9 de octubre de 1979, los socios de EDESA S. R. L., sociedad inscripta el 30 de noviembre de 1973 bajo el Nº 2126; Fº 409; libro 63 de sociedades de responsabilidad limitada y modificada por contrato inscripto el 3 de agosto de 1976 bajo el Nº 1879; libro 72 de sociedades de responsabilidad limitada, han aumentado el capital de la misma con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1978, en la suma de $ 14.900.000, modificándose en tal sentido la cláusula cuarta que queda redactada así: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince millones de pesos ($15.000.000), dividido en ciento cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una ($ 100), que los socios suscriben e integran en su totalidad en partes iguales". — Los socios siguen siendo los señores Gerardo Oscar Sander y Eduardo Alberto Ederra.

Buenos Aires, octubre 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 73.649

Damaltea

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Pérez Valiente, paraguayo, casado, de 50 años de edad, comerciante, C. I. 5.951.011 (P. F.), con domicilio en la calle Orden 163, Glew, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Villanueva, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, L. E. 4.848.246, con domicilio en la calle Vélez Sarsfield 232, Alejandro Korn, partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, y Gregorio Vicente Ael Medina, paraguayo, soltero, de 32 años de edad, comerciante, C. I. 7.429.194 (P. F.), con domicilio en la calle Amenábar 591, 2º piso, Dto. 10, Capital Federal. — Fechas del instrumento de constitución: Buenos Aires, veintidós días del mes de febrero de 1979 y modificación 4-6-79. — — Domicilio legal: Avenida de Mayo 1370, 5º piso, oficina Nº 87, Capital Federal. — Razón social o denominación: DAMALTEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA DLIMITADA. Objeto social: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros construcciones y refacciones de obras en general, de viviendas y edificios para todo destino, ya sean privadas públicas o de empresas del Estado. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que revestirán la calidad de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: Los ejercicios económicos anuales se cerrarán el 31 de agosto, practicándose un inventario. - E|L.: y modificación 4-6-79, vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 73.760

E.S.P.A.R.T.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Basmadyian, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante L. E. 4.145.652, con domicilio en Camacuá 158, Dto. 23, Capital Federal, y Delio Juan Pérez Santos, español, casado, de 44 años de edad, comerciante, C. I. 4.571.475 (P. F.), con domicilio en la calle Avellaneda 728, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Buenos Aires, ocho de agosto de 1979. — Domicilio legal: calle Laguna 950, Capital Federal. — Razón social o denominación: E.S.P.A.R.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: El objeto de la sociedad es comprar, vender, y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos alimenticios en general, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importación, exportaciones, consignaciones y representaciones. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de Gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: Los ejercicios económicos anuales se cerrarán el 31 de agosto, practicándose un inventario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 73.761

Antonino Lopardo e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Domingo Vicente Lopardo, argentino, nacido el 23 de mayo de 1947, casado, comerciante, L. E. Nº 7.612.874, domiciliado en Santander Nº 1370, piso 5º, Dto. A, Capital Federal; Antonio Daniel Lopardo, argentino, nacido el 27 de enero de 1950, casado, comerciante, L. E. Nº 8.037.715, domiciliado en Senillosa Nº 214, piso 7º, Capital Federal, y Julio César Lopardo, argentino, nacido el 5 de marzo de 1953, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.175.843, domiciliado en Santander Nº 1370, piso 7º, Capital Federal. — Fecha contrato: 29 de agosto de 1979. — Denominación: ANTONINO LOPARDO E HIJOS S. R. L. — Domicilio: Santander Nº 1370, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Construir edificios de cualquier naturaleza, ya sean viviendas rurales o urbanas, por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, fábricas o establecimientos comerciales, industriales o rurales de todo tipo, construir toda clase de obras públicas o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería, realizar y/o montar cualquier clase de instalaciones vinculadas con la arquitectura o ingeniería. II) Confeccionar proyectos arquitectónicos, asesorar, estudiar y ejecutar proyectos, dirigir y administrar todo tipo de construcciones. III) Compra venta, permuta, explotación, administración y/o construcciones de inmuebles de cualquier naturaleza y su financiación, con garantías hipotecarias o sin ellas, en forma directa o por terceros, actuar en operaciones relacionadas con la compra, venta de loteos, lotes y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo ya edificados o procediendo a su construcción. — Plazo: 5 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: pesos 51.000.000, dividido en 51.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Gerencia y administración: La sociedad será administrada por cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, comprometiendo a la sociedad la firma de uno de ellos precedidas del sello de la razón social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 73.771

Lubri-Fil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 2 de octubre de 1979. — Socios: María Zulema Contade, argentina, soltera, empleada, 36 años, Libreta Cívica 4.633.719, domiciliada en Obligado 4269, 1º "6", de Capital Federal; Omar Luis Giacchino, argentino, casado, empleado, 55 años, Libreta de Enrolamiento 4.161.427, domiciliado en Agüero 25, planta baja "B", de Capital Federal, y Oscar Angel Vilas, argentino, casado, contador público, 39 años, Libreta de Enrolamiento 4.357.712, domiciliado en Pareja 4458, de Capital Federal. — Denominación de la sociedad: LUBRI-FIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Timoteo Gordillo 3744, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir del 1º de octubre de 1979. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de repuestos y accesorios para automotores o industriales; máquinas y herramientas de todo tipo, grasas y lubricantes de todo tipo, accesorios para estaciones de servicio automotriz; artículos de limpieza industrial. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, montaje y armado de repuestos y accesorios automotores o industriales; máquinas y herramientas de todo tipo; accesorios para estaciones de servicio automotriz. También mediante la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, adición o mezcla y/o distribución de grasas y lubricantes de todo tipo y artículos de limpieza industrial. — Capital: $ 6.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios. — Uso de la firma social: Conjunta de dos cualquiera de ellos. — Mandato en el cargo: Se desempeñan por el plazo legal pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. - Enmendado: "2", vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 73.784

Distribuidora Sylvester

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Maldonado, argentino, de 57 años, soltero, L. E. Nº 1.804.483; Luis Cirianni, argentino, de 67 años, casado, con L. E. Nº 108.757, y Lidia Dominga Planellas de Cirianni, argentina, de 62 años, casada, L. C. Nº 207.497, los tres comerciantes, domiciliados en Virgilio 2551, Capital Federal. - Fecha de constitución: 26 de abril de 1979. — Denominación: DISTRIBUIDORA SYLVESTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Virgilio 2551, Capital Federal. — Objeto social: Importación, exportación, distribución y fabricación de componentes eletrónicos y/o aparatos eléctricos terminados y afines con los rubros indicados. — Plazo de duración: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Capital social: $ 12.000.000, representado por 12.000 cuotas, suscriptas e integradas en partes iguales por cada socio. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Antonio Maldonado, Luis Cirianni y Lidia Dominga Planella de Cirianni, quienes quedan designados gerentes, y podrán actuar en forma indistinta, con las más amplias facultades, con la sola aclaración de prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de escritura: 26-4-79, escribano Ottón Rodolfo Luznik, folio 2, escritura número 1, registro 748, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 73.792

Restaurant Chino Kowloon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 71 del 29 de junio de 1979, el señor Chiu Yu Yuen vende, cede y transfiere a favor de Carlos Toribio Kong, argentino, soltero, L. E. Nro. 7.298.187, Maipú 926, piso 5º, A, 38 años, comerciante, las 500 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que tenía en la sociedad RESTAURANT CHINO KOWLOON S. R. L. por la suma total de $ 7.500.000.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 73.792

Contrac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 1.128 del 11-10-1979, pasada al Fº 3.158 del Reg. Nº 511, Capital, en la sociedad CONTRAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los socios han resuelto: Francisco Eduardo Eusebio Garasa, poseedor de 2.000 cuotas, las vende, cede y transfiere a favor de Néstor Emilio González por la suma de seiscientos mil pesos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 16.200 — Nº 73.799

Marbet Monogust

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 18 de octubre de 1979, los socios de MARBET MONOGUST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: elevar el capital de $ 2.500.000 a la suma de $ 10.000.000.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 73.737

Pintora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 12 de octubre de 1979, los socios de PINTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Que la sede social sea en la calle Gorriti 5036, Capital Federal. Elevar el capital social a la suma de $ 10.000.000.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 73.739

Oxi - Caseros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada; 16 de octubre de 1979. — Socios. Carlos Alberto Ramón Ingrao, argentino, casado comerciante [illegible] años, L. E. 4.441.940, Carlos Gardel 834 San Martín, Prov. de Buenos Aires; Miguel Pedro Marcelo Capriato, argentino, comerciante, 59 años, C. I. 2.779.396, Pasaje El Peregrino 3159, Capital; Antonio Héctor Chiarenza, argentino, casado, mecánico, 34 años, L. E. 7.758.604, Julio A. Roca 1165, de Hur-

lingham, Prov. de Bs. Aires, se constituye OXI - CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Nazca 2718, piso 2º, C. Capital Federal. — Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de ferretería industriales y doméstico. — Capital: pesos 60.000.000 — Plazo: 10 años, desde el 1º de octubre de 1979. — Se nombra Gerente a todos los socios. — Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos. — Ejercicio: el 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 73.741

F. Suárez y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Shifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado del 17 de octubre de 1979, Francisco Suárez, argentino, casado, industrial 55 años, L. E. 4.452.262, E. Acevedo 20, piso 5º, Capital, y Margarita Penna, argentina, soltera, empleada, 53 años, C. I. 3.067.170, José M. Moreno 569, piso 3º, A, en calidad de únicos socios de F. Suárez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven elevar el capital a la suma de $ 20.000.000 de los cuales $ 19.000.000 pertenecen al Sr. Suárez y $ 1.000.000 a la srta. Penna; en este estado la srta. Penna cede el total de su capital al Sr. José Luis Suárez, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C. I. 8.051.044, E. Acevedo 20, piso 5º, Capital. — Adecuación Ley 19.550. — Socios: Francisco Suárez y José Luis Suárez. — F. SUAREZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Hudson 4368/78, Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y diseño de muebles metálicos, cajas de seguridad, escritorios, elementos para equipamientos de empresas, artículos para el hogar, juguetes, artículos electrónicos; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Capital: pesos 20.000.000. — Plazo hasta el 31 de diciembre del año 2000. — Queda nombrado Gerente el socio Sr. Francisco Suárez con uso exclusivo de la firma social. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 73.742

Química Palermo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Edgardo Norberto Cea, argentino, 29 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Superí 2420, Capital Federal, L. E. Nº 8.341.851, Carlos Alberto Stolbizer, argentino, 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda 2740, Capital Federal, L. E. Nº 8.442.341; José Luis Lanzilotta, argentino, 26 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Viel 246, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.507.399 y Daniel Matías Rybak, argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Serrano 439, Capital Federal, L. E. Nº 4.544.220. — Fecha de Constitución: Instrumento Privado de fecha 27 de junio de 1979. — Denominación: "QUIMICA PALERMO S. R. L.". — Domicilio: Emilio Ravignani 2526, Piso 1º, Depto. "B", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la compra, venta, intermediación y toda forma de comercialización de materiales, productos y elementos industriales relacionados con la industria química del cuero y sus derivados, su importación y exportación. — Industrial: Mediante la producción, industrialización y fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria química y sus derivados. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, construcción de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás deudor reales, compra, venta o permuta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero en préstamo, créditos y financiaciones en general con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Caiptal: $ 1.000.000. — Administración: La Gerencia estará a cargo de los 4 socios que revestirán en carácter de Gerentes. — Representación Legal: 2 cualesquiera de los 4 Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.— S/T.: "octubre", Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.600 — Nº 73.724

Hercop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Javier Mastroberti, argentino, nacido el 27|5|56, soltero, domiciliado en Martín Irigoyen y Pincen, José C. Paz, Pcia. Bs. As., hijo de Francisco Vicente Mastroberti y Elsa Zanello, con D. N. I. 12.240.735, comerciante: y Nelly Fruh, argentina, nacida el 26|6|37, hija de don Guillermo Enrique Fruh y de Albertina Wolter, domiciliada en Debussy s|n., entre Argerich y Dabove, Del Viso, Pcia. de Bs. As., C. I. 5.262.148, soltera, comerciante. — Razón Social: "HERCOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha Constitución: 4|10|79. — Domicilio Social: Juramento Nº 1733, Planta Baja, Depto. 3, Capital Federal; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista de toda clase de repuestos del automotor, repuestos para la industria en general y agropecuarios, rodamientos y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Plazo Duración: 50 años, a contar desde el momento que se inscriba el contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos treinta millones ($ 30.000.000), que se divide en 30.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, y que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 15.000 cuotas el Señor: Francisco Javier Mastroberti y 15.000 cuotas la socia Nelly Fruh. — Composición Organos Administración y Fiscalización: La dirección y administración la tendrán a cargo ambos socios quienes revistén el carácter de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma conjunta. — Fiscalización: Podrá ser efectuada por cualquiera de los socios o por las personas que designen al efecto. — S|R.: "4", Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 73.728

Alvarez y Mainetti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Luis Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años de edad, D. N. I. Nº 4.128.616, con domicilio en la calle Curapaligüe Nº 441, Piso 8º, Depto. "B", y Miguel Angel Mainetti, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, L. E. Nº 4.309.468, con domicilio en Rivadavia Nº 2775, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ALVAREZ Y MAINETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Canning Nº 1554|56, Capital Federal. — Objeto: Explotación del negocio de reparación integral del automóvil. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — Duración: 5 años a partir del 16|10|1979. Capital: $ 2.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios como gerentes y uso de la firma en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Se constituyó por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 1979. — S|R.: "casado", "cargo". Vale. — S|R.: "cargos", "contratos", Valen.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 73.816

Compañía Río Blanco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aquiles Irigaray, argentino, casado, nacido el 12 de febrero de 1912, con Libreta de Enrolamiento Nº 117.412, domiciliado en Ombú de la Esperanza 335, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante y Carlos Alberto Irigaray, argentino, casado, nacido el 7 de noviembre de 1948, domiciliado en Passo 625, Martínez, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.064.232, Licenciado en Administración de Empresas. — I) Por instrumento Privado: El 25 de setiembre de 1979. — II) COMPAÑIA RIO BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — III) Suipacha 190, octavo piso, oficina 808. — IV) Industriales: A la industria óptica en general, y en especial a la fabricación de anteojos para sol y armazones de anteojos, sus partes y accesorios, y cualquier otro elemento o aparato relacionado con ellos. Comerciales: La comercialización de tales elementos, su importación y exportación, así como de los productos, partes, materias primas, mrecaderías y productos afines a la industria óptica, estando facultada para inscribirse como empresa importadora - exportadora ante las entidades públicas y registros que correspondan. — Además podrá registrar y explotar patentes de invención, marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños, modelos industriales y artísticos, pudiéndolos comercializar dentro o fuera del país, cumplir actividades publicitarias y todo lo atinente a propaganda en todas sus formas. — Mandatario: Mediante el ejercicio de comisión, representación y mandatos de personas o empresas nacionales o extranjeras. — Financieras: Mediante la financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ello, de las operaciones tendientes al cumplimiento del objeto principal. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — Podrá aportar capital a otras personas o sociedades constituidas o a constituirse. — V) 50 años a partir del 25 de setiembre de 1979. — VI) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en cincuenta mil pesos ($ 50.000); Cuotas de mil pesos ($ 1.000), cada una, que los socios suscriben íntegramente, en efectivo. — VII) La administración estará a cargo de ambos socios, el uso de firma será indistinta. — VIII) El día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 73.721

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento de fecha 26|9|79 José Eduardo Acuña, con domicilio en la calle Quirno 972, Capital Federal, comunica su condición de liquidador designado en autos "LACOLLA S.C.A. Nto. de liquidador y liquidación".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e.12|11 Nº 74.178 v.12|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, en autos "GORBAN HNOS. — ESTABLECIMIENTOS BLASON S. R. L. s|declaratoria de herederos en la sucesión de GORBAN, DAVID", se hace saber que se ha ordenado inscribir la transferencia del capital social que correspondía a don David Gorban en la sociedad "Establecimientos Blason S. R. L.", con motivo del fallecimiento del socio nombrado, a favor de don Marcos Gorban. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 e.12|11 Nº 74.033 v.12|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 30 de octubre de 1979, pasada ante el escribano José Guglietti, al folio 1.496 del Registro 469 de la Capital, se "aclara" que la correcta fecha de cierre del ejercicio social de "Aguirre Mastro y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria" resuelto por la Asamblea Extraordinaria número 23 del 10 de noviembre de 1978 es el 30 de junio de cada año y no el 30 de julio como por error consta en la escritura del 13 de diciembre de 1978 pasada al folio 989 del Registro 469 de la Capital, inscripta el 29 de junio de 1979 bajo el Nº 2.091, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.600 e.12|11 Nº 74.237 v.12|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Rectificación de edictos. — Se comunica que en los edictos de fecha 12|10|79 y 31|10|79, correspondientes a la disolución anticipada de "CORSAM, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se omitió consignar como liquidadora de la sociedad a la señora Nelly Alicia Sampaolesi, con domicilio legal en Rosario 758, piso 5º F, Capital.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 e.12|11 Nº 73.955 v.12|11|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha del instrumento: 28 de diciembre de 1978. Denominación social: "EL SENDERO, SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA Y COMERCIAL". Disolución anticipada de la sociedad dispuesta por la Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de noviembre de 1976.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200 e.12|11 Nº 73.980 v.12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por quince días a don JUAN CARLOS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cisneros de Fernández, Norma del Valle c|Fernández, Juan Carlos s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 15.200.— e.12|11 Nº 74.246 v.14|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CUCCARESE DE CRESPI y a|o quienes se consideren titulares del inmueble sito en esta Capital, calle A. M. Cervantes 2437|9, para que se presenten a tomar intervención en autos: "Oxilia, Augusto y otros s|Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su defecto.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 21.600.— e.12|11 Nº 74.031 v.13|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 (Lavalle 1212, piso 3º), cita y emplaza por seis meses a estar a derecho al señor EFRAIN RUBIN, en los autos: "Rubín Efraín s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 4.550.— e.4|7 Nº 48.757 v.4|7|79
$ 8.400.— e.3|8 Nº 53.406 v.3|8|79
$ 8.400.— e.12|11 Nº 73.940 v.12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de SEJES S.R.L. y sus socios ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, ENRIQUE FACKS, SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO y JAIME NAVARRO. Expediente Nº 48.740. Síndico: Manuel Eirín, domiciliado en Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1979. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico, libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de marzo de 1980, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.
Dr. Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 12|11 Nº 9.303 v. 16|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos: "STITZMAN, Wolf s|quiebra", que en los mismos se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — ... 3) No habiendo tenido principio de ejecución esta quiebra; adecuase la misma a las prescripciones de la Ley Nº 19.551. — Fíjase el día 18 de diciembre de 1979, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Dorinda Fernández, con domicilio legal en la calle Viel 221, pta baja, los títulos y justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 3º). Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97) librándose el oficio correspondiente — Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de marzo de 1980 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala del Juzgado con los que concurran — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11. Ley número 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4). c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 17) ... Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días ... H. E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.
Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 12|11 Nº 9.304 v. 16|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LOS 30 S.A.I.F.A. Y COMERCIAL". Fíjase como fecha de cesación de pagos el día 27 de marzo de 1970. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador, Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, bajo las responsabilidades y penas que correspondan: prohíbese hacer pagos o entregas de bienes o efectos de la fallida bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 12|11 Nº 9.305 v. 16|11|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos "NERK S A. s|incidente de calificación de conducta" en los cuales se cita a Carlos Alberto Abramo, a los efectos de que ejerza su legítimo derecho de defensa en juicio, por el término de ley, bajo apercibimento de nombrarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 12|11 Nº 9.306 v. 12|11|79

Nº 8

El Juez Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica la apertura del concurso preventivo de TEXTIL AZUL SACIFI., e intima a los acreedores presentar sus pedidos de verificación, ante el Síndico Contador Ricardo J. Ransrup, domiciliado en Lavalle 1494, piso 1º, Dpto. 1º, hasta el día 18 de febrero de 1980. — La junta de acreedores se realizará el 24 de abril de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires noviembre 6 de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 48.000 — e.12|11 Nº 74.035 v.16|11|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días que en los autos: "LANUSSE INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial provisoria en las condiciones de los artículos 214 y siguientes de la Ley 19.551.

Buenos Aires 7 de noviembre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 14.400.— e.12|11 Nº 74.003 v.13|11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D-1796399, por valor de: un millón ciento diecisiete mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y|o Ferrerín, Olga Ethel, con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 216.000.— e.12|11 Nº 74.169 v.30|11|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTILES PASO S.A.C.I.F.", síndico el contador Julio Carlos Guasch, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468, piso 10, oficina 65, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de enero de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1980 a las 11 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Juan Carlos Couso, secretario.

e.12|11 Nº 9.307 v.16|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "AGROMER 7 S. A.". Síndico: Alberto Baigun, con domicilio en Guayaquil 108, piso 7º, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, el 10 de abril de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a los integrantes de su último directorio. señores Jorge González, Adrián Marques de Almeida, Manuel Marques de Almeida, Néstor Carlos Marques de Almeida Manuel Alberto Marques de Almeida, Osvaldo Julio Invero, Sebastián José Patané, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.12|11 Nº 9.308 v.16|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaraí Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 30 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a ANTONIO SEVILLANO GOMEZ, con domicilio en la Avda. Gral. Paz 3326, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 12|11 Nº 9.309 v. 12|11|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, de esta Capital, sito en Paraná 386, piso 5º, hace saber que en los autos caratulados: "Cipolla, Félix Amadeo, s/Carta de Nacionalidad", por sentencia de fecha 26|10|79 se ha otorgado la nacionalidad argentina a FELIX AMADEO CIPOLLA, C.I. Nº 2.436.191 y domiciliado en la calle Campana 2750, de esta Capital — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 12|11 Nº 9.310 v. 12|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a FIART ARGENTINA S.R.L., a que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en los autos "Fiat Argentina S.A.C.I.F. c| Fiart Argentina S.R.L. s|ordinario" y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Mora G. Montesano, secretaria.

$ 21.600.— e. 12|11 Nº 74.017 v. 13|11|79

Nº 7

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a BORUCH BOROWSKI. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 12|11 Nº 9.311 v. 12|11|79

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a FELIPE MARIO ONORATO. — Publíquese por un día (art 22, Ley número 21.795).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 12|11 Nº 9.312 v. 12|11|79

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a AROCHA CABRERA CLEDONIA. — Publíquese por un (1) día (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 12|11 Nº 9.313 v. 12|11|79

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a COURI, SARA. — Publíquese por un (1) día (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 12|11 Nº 9.314 v. 12|1[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27| 9|79	JULIO AMANCIO PEREZ JUANEDA	12|11	14|11|79	73.374	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|10|79	DELIA EMA REPETTO de MACRINA	12|11	14|11|79	73.346	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|79	ESTELA ELVIRA MUTINARI DE BALBI	12|11	14|11|79	73.479	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 9|79	JOSE MARTINS FERREIRA	12|11	14|11|79	73.567	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|10|79	ISABEL STRASSER DE ACZEL	12|11	14|11|79	73.375	12.000
3	6	José María Irigaray	25|10|79	Antonio Marchetti o Marchetti Papatino	12|11	14|11|79	73.324	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3|10|79	ALFREDO DURANOVICH	12|11	14|11|79	73.377	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|11|79	VALENTIN HERRON GONZALEZ	12|11	14|11|79	73.437	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	23|10|79	ROMULO o ROMULO JUVENAL QUIROGA	12|11	14|11|79	73.534	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|10|79	Rodolfo Augusto Pereira Torres	12|11	14|11|79	73.456	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|10|79	JUAN MARTIN ALBISU	12|11	14|11|79	73.439	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	31|10|79	MALVINA SZNAIDERMAN	12|11	14|11|79	73.447	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|10|79	CESAR ALONSO	12|11	14|11|79	73.330	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|10|79	RAMON EDUARDO GARCIA	12|11	14|11|79	73.488	12.000
6	12	Hugo Carrillo	11|10|79	EMPERATRIZ GUZMAN de PARRA	12|11	14|11|79	73.443	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	31|10|79	NICOLAS FERRARO	12|11	14|11|79	73.387	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|79	CONCEPCION PIEMONTE de FIDEMI, SALVADOR FIDEMI y CAYETANO FIDEMI	12|11	14|11|79	73.470	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|79	ARMANDO ASCHERI	12|11	14|11|79	73.445	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|79	LUIS FIDANI	12|11	14|11|79	73.411	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	2|11|79	María Angélica Catalina Clara FORTINI y Atilio Juan CATTERINA	12|11	14|11|79	73.788	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31|10|79	Rebeca CHELQUER de ATLAS	12|11	14|11|79	73.321	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|11|79	Pedro Antonio BANNON	12|11	14|11|79	73.369	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|79	Jovita ABAD de RODRIGUEZ	12|11	14|11|79	73.416	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|79	Santiago Agustin Devoto	12|11	14|11|79	73.385	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|79	VICENTE MONACHELLO	12|11	14|11|79	73.379	12.000
10	19	Martin J. Durand	28|5|79	JOSE LOIS	12|11	14|11|79	73.325	12.000
10	20	Gabriel C. Mazzinghi	8|5|79	BEROQUI de NAPOLITANO Ruperta Luisa o Luisa Ruperta	12|11	14|11|79	73.551	12.000
11	21	Julio Campos	16|10|79	Basilia o Basilica KALANTZOUPOLOS o CALAYLLOPOS o CALAYLLOPOLOS o KALAYLLOPOLOV o KALLAYPOLOV de CASIDIS	12|11	14|11|79	73.360	12.000
11	22	Luis María Márquez	31|10|79	María Elisa Pecorara Bruno de Fluguerto Marti	12|11	14|11|79	73.452	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	2|11|79	Jacobo BEISIM	12|11	14|11|79	73.436	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	31|10|79	SALVADOR CAFIERO	12|11	14|11|79	73.538	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	30|10|79	Mariantonia PUGLIESE Vda. de SOLOMITA	12|11	14|11|79	73.409	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernandez	29|10|79	HERMINIA GUIBOURG Vda. de EICHELBAUM	12|11	14|11|79	73.328	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	19|10|79	EVA SUSANA ZANINO DE CALABRIA y PEDRO JOSE CALABRIA	12|11	14|11|79	73.356	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	22|10|79	TERESA LUCIA RATTO de BANDIERI	12|11	14|11|79	73.366	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	30|10|79	HILDA JORGELINA MAQUIEYRA DE LEIVA	12|11	14|11|79	73.592	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|10|79	ELIAS ALKON	12|11	14|11|79	73.463	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|79	MARIA de la PAZ MENDOZA de COPPOLA	12|11	14|11|79	73.317	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|79	JOSE PROKOPIEC	12|11	14|11|79	73.350	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|79	JOSE ANDREU	12|11	14|11|79	73.444	12.000
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	20|9|79	JOSE BLANCO	12|11	14|11|79	73.318	12.000
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	16|8|79	Jesús Bonifacio OJEDA	12|11	14|11|79	73.589	12.000
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	28|9|79	AURORA CLOTILDE CRISTOFANI de RUIZ GONZALEZ	12|11	14|11|79	73.392	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|79	ANGEL FANJUL	12|11	14|11|79	73.337	12.000
18	3[illegible]	María Isabel Millan	30|10|79	Francisca Natalia MACCIO de VERON	12|11	14|11|79	73.391	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26|9|79	ANA ROMA DE LANZELLOTTA	12|11	14|11|79	73.380	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|79	Estanislao Santiago HRVATIN	12|11	14|11|79	73.359	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|10|79	María Adela LOANI de ANCAROLA	12|11	14|11|79	73.586	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	5|10|79	María Elena SANCHEZ de ORTIZ	12|11	14|11|79	73.559	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|10|79	María del Pilar RODRIGUEZ de PEREZ y Gumersindo PEREZ	12|11	14|11|79	73.548	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|79	LEOCADIA ALCIRA SANTELLAN de DESULOVICH	12|11	14|11|79	73.408	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	3|10|79	Salvador Todaro	12|11	14|11|79	73.407	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	1º|11|79	CAMILA SENRA de SANDONATO	12|11	14|11|79	73.320	12.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|10|79	ABRAHAM RASCHCOVSKY	12|11	14|11|79	73.540	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|10|79	CONSUELO LOPEZ de WESPEL	12|11	14|11|79	73.500	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|10|79	NICOLAS ARMIENTO	12|11	14|11|79	73.319	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30|10|79	ELVIRA FEIJOO	12|11	14|11|79	73.461	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|10|79	Aldo Camaño	12|11	14|11|79	73.468	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|10|79	JOSE o JOSEF SPITZNER	12|11	14|11|79	73.544	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	15|10|79	Domingo La Menza	12|11	14|11|79	73.378	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|10|79	ATANASIO IRISARRI	12|11	14|11|79	73.355	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19|9|79	HORACIO ARIANO y FRANCISCO RICARDO ARIANO	12|11	14|11|79	73.329	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|10|79	Salvador Gonzalez	12|11	14|11|79	73.384	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|10|79	VITOLDO KATUNSKIS	12|11	14|11|79	73.487	12.000
27	53	Ana María Luaces	1º|10|79	Fanny Leiboff de Bulgubure	12|11	14|11|79	73.549	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|10|79	HECTOR ANGEL SICA	12|11	14|11|79	73.338	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|79	ARTURO CAMPOS	12|11	14|11|79	73.306	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	[illegible]|11|79	SERAFINA PETROZZINO de TURRI	12|11	14|11|79	73.456	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|79	LUIS BALDASSARE	12|11	14|11|79	73.557	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|79	FILOMENA VITALE DE NIETO	12|11	14|11|79	73.512	12.000
* 7		Gustavo Daniele	26|10|79	JOSE PIO AUGUSTO ARRI	12|11	14|11|79	73.354	12.000
* 23		Elsa I. Miranda de Marchissio	4|10|79	MARIA GRASSI de REPETTO	12|11	14|11|79	73.381	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.12|11 Nº 1.475 v.14|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por dos días a JOSE HORACIO LEONE para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Leone José Horacio y otro s|cobro ejecutivo", expediente Nº 35.626, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Jose María Palmieri, secretario.

$ 16.800.— e. 12|11 Nº 74.125 v. 12|11|79

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia, cita y emplaza por dos días a ERNESTO Y MARCOS LEVIN para que comparezcan a estar en juicio: "Banco de la Nación Argentina contra Levín Ernesto y Levín Marcos por ejecutivo", expediente Nº 42 año 1979, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.

Formosa, 25 de octubre de 1979. — Mario Juan Chiari, secretario.

$ 16.800.— e. 12|11 Nº 74.129 v. 13|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita y emplaza por dos días a FRANCISCO ALMADA para que comparezca a estar en juicio: "Banco de la Nación Argentina, contra Almada Francisco y otro por ejecutivo" (expediente Nº 318, año 1978), bajo apercibimiento de designarsele como Defensor a la Sra. Defensora de Ausentes

Formosa, 20 de setiembre de 1979. — Mario Juan Chiari, secretario.

$ 14.400.— e. 12|11 Nº 74.130 v. 13|11|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, cita y emplaza por dos días a FELIX MONGE ZALAZAR, para que comparezca a estar en juicio: "Banco de la Nación Argentina contra Monge Zalazar Félix y otros por ejecutivo", expediente Nº 287, año 1978, bajo apercibimiento de designarsele como defensor a la Defensora de Ausentes.

Formosa, 24 de setiembre de 1979. — Mario Juan Chiari, secretario.

$ 14.400.— e. 12|11 Nº 74.127 v. 13|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "TAUREL ARECO DE ESCOBAR ELINA s|suc. Testamentaria", expediente Nº 21.763, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 15 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, siete fracciones de campo designadas como Lotes 1, 2, 4B, 6, 7 y 8a ubicadas en Pedanía La Amarga y Pedanía San Martín, departamento de Presidente Roque Sáenz Peña, provincia de Córdoba, próximos a la localidad de Laboulaye y Lote 1165a del partido de Gral. Villegas, provincia de Buenos Aires. — Lote 1. Sup. 298 has 37 as. 00ca. Base $ 152.000.000 al contado. Ocupado por el señor Esteban Cabarero. Cuenta con alambrado perimetral en sus costados Norte, Oeste y Sur, resto de mejoras son de propiedad del arrendatario. — Lote 2: Sup. 264 has. 80 as. 28 ca. Base pesos 145.000.000, al contado. Ocupado por el señor Esteban Bertolino. Cuenta con alambrado perimetral, resto de mejoras son de propiedad del arrendatario. — Lote 4B.: Sup. 100 has. 33 as. 52 ca. Base $ 51.000.000, al contado. Ocupado por la señora Josefa E. Morelli de Perracchia. Cuenta con alambrado perimetral, resto de mejoras son de propiedad de la arrendataria. — Lote 6: Sup. 182 has. 44 as. 14 ca. Base $ 110.000.000, al contado. Ocupado por los señores Marcelino y José Brussa. Cuenta con alambrado perimetral y un molino con tanque, resto de mejoras son de propiedad de los arrendatarios. — Lote 7: Sup. 342 has. 70 as. 50 ca. Base $ 220.000.000, al contado. Ocupado por los señores Francisco José y Luis Ernesto Tealdi, Cuenta con alambrado perimentral, una línea interior, un molino y tanque, resto de mejoras son de propiedad de los arrendatarios. — Lote 8a.: Sup. 449 has. 39 as. 57 ca. Base $ 230.000.000, al contado. Ocupado por los señores Pablo Cabarero y Agustín Echavarri. Cuenta con alambrado en sus costados Norte, Este, Oeste y parte del Sur y una línea divisora con sentido Norte-Sur, resto de mejoras son de propiedad de los arrendatarios. — Lote 1165a: Sup 52 has. 57 as. 78 ca. Base $ 30.000.000, al contado. Ocupado por los señores Pablo Cabarero y Agustín Echavarri. Cuenta con alambrado en sus costados Sur y Este y una línea interior, resto de mejoras son de propiedad de los arrendatarios. Todos los contratos de arrendamiento celebrados por la Sucesión tienen vencimiento el día 31 de diciembre de 1980 abonando para el año 1980, 2,4 quintales de trigo por hectárea, siendo los pagos por semestre vencido. Se deja constancia que el segundo semestre de 1979, será percibido por la sucesión y todo el año 1980 por los que resulten compradores. Los compradores de los lotes 8a. y 1165a. deberán construir el alambrado divisorio entre sus lotes independizando los mismos. Seña 20 por ciento Comisión 3 por ciento. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante la escribana Nelly Sciurano Castañeda de Etchegaray, con oficinas en Avda. de Mayo 1123, 2º piso, Capital como condición de venta. Los campos se visitan libremente. La sucesión vendedora asume la obligación de abonar todos los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran encontrarse impagos a la fecha de la posesión, debiendo en su caso la escribana interviniente retener los importes que correspondan. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 180.000.— e. 12|11 Nº 74.030 v. 14|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, comunica por tres días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S.A. c|SALERNO JOSE BASILIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel A. Pineda, rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital; el inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez 2162|64|68 entre las de Iberá e Iguazú, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Unidad funcional número tres situada en la planta baja de dicho edificio, consta de: Hall, dos dormitorios, cocina, baño, patio y terraza, el inmueble se encuentra ocupado —según informe del martillero de fs. 85| 86—, el cual se entregará desocupado, de acuerdo a la cláusula vigésima del Mutuo Hipotecario. Base: $ 15.259.801. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. La unidad se visita los días 12, 13 y 14 de noviembre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 68.400.— e. 12|11 Nº 72.353 v. 14|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s|INCIDENTE DE SUBASTA JUDICIAL DE LA UNIDAD DE LA CALLE CONCEPCION ARENAL 1635 (Expte. Nº 42.227)", que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de noviembre de 1979, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 12, piso 1º, de la calle Concepción Arenal 1635, y consta de un ambiente a la calle con un balcón, sus medidas aproximadas son de 5,55 de largo por 3,00 mts. de ancho, el balcón 2,45 mts., con baño instalado, kitchinette en buen estado. Superficie cubierta y total por piso de 23,91 m2. Porcentual 0,60, por ciento. Totalmente desocupado. — Base $ 8.500.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo, ad-corpus. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Unidad se exhibe los días 16, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1979, en horario de 14 horas a 17 horas. Informes al martillero al Tel. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 114.000.— e. 12|11 Nº 74.051 v. 16|11|79

Nº 12

El Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 1 día en autos: "HERRERA, ALFREDO L. c|MELANO, LUIS B. s|ejecutivo" (Exp. Nº 38.632) que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 15 de noviembre próximo a las 11,15 horas, en Cangallo 1233: un televisor usado marca "Imponente", gabinete de madera c|5 controles al frente. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Se exhibe: 13 y 14 de noviembre de 14 a 15 horas, en Reconquista 336, 8º piso, of. 89.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979 Dr. Emilio Perea, secretario.

$ 9.600.— e. 12|11 Nº 74.050 v. 12|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "ARTYMET S.A.C.I. c|CRIADO, FERNANDO A. s|ejecutivo" (Expte. Nº 43.187|78), que el martillero David N. Almeyra (ofic. Cangallo 1593, piso 3º, "F", 35-6328), rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, el 16,66 por ciento del dominio, parte alícuota que le corresponde al demandado en autos, de la unidad funcional Nº 3 (Dto. "B", piso 1º) del inmueble calle General Roca 1321|25, del Pdo. de Vicente López, Pcia de Buenos Aires, que mide 128,34 metros de superficie propia. Porcentual 21,20. — Se ha denunciado en autos que la unidad de vivienda, según manifestación de la esposa del accionado, es ocupado por éste, con su núcleo familiar. — Base pesos 1.666.899,00, al contado. Se hace saber que consta en autos que el bien adeuda $ 48.004,00 por impuesto inmobiliario al 4|9|1978. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 68.000.— e. 12|11 Nº 74.049 v. 14|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en el juicio: "LOMA BLANCA S.A.C.I.F. y A., s|quiebra", Expediente Nº 5.104, que el martillero Manuel E. Loza, rematará, el 23 de noviembre de 1979, en la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, a las 14 horas, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un grupo electrógeno, caldera, hornos, tres autoclaves con tanques con accesorios, tanque metálico para depósito de 5.000 y 2.000 litros, aprox., tinglados metálicos, tres mezcladores cilíndricos, tanque depósito para productos elaborados o materia prima, revestimiento interior de fibra de vidrio, 5 m. de altura por 5 m. de diámetro aprox., tanque metálico para depósito sin revestimiento, 5 m. de altura por 3,50 m. de diámetro, chatarra varia y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se aclara que el grupo electrógeno citado motor Diésel Fiat, Someca, tipo Fiat 75, Nº 045613, de 75 HP y 1.800 vueltas por minuto y generador motorcea Nº 10616, de 220/380 V, trifásico, 46 KVA a 1.500 vueltas por minuto, se rematará en primer término, en el estado incompleto en que se encuentra, con la base de $ 2.000.000, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, y, si no hubiere postor por dicho importe, una vez finalizado el remate, se rematará sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes deberán ser retirados por cuenta y riesgo de los compradores dentro de los diez días posteriores al remate, asimismo, deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden del martillero por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. La exhibición de los bienes se efectuará los días 19, 20, 21 y 22, anteriores al remate, de 12 a 17 horas, en el domicilio que ocupaba la fallida, calle Cangallo 4925, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Villa Dominico. — Entrega conforme art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Oscar Sergi, secretario.

$ 74.400 e. 12|11 Nº 74.055 v. 13|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Doctor Alí Joaquín Salgado, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A., c/KANGAL, MISAK, y otro, s/ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 23 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil para uso particular marca Fiat, modelo 600 S, año 1978, motor marca Fiat Nº 100R7-038-0668881, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2643760, dominio C 905.316, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.223.024. — El remate es al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — El secretario.

$ 43.200.— e. 13|11 Nº 74.060 v. 14|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por dos días en autos BATTISTA, DOMINGO c|ROBLES AGUIAR, MARCOS y otro s|ejecutivo expediente 14.770|78, que el martillero Domingo Alvarez, matrícula Nº 1.476, Fº 565, Tº 43, domiciliado en San Martín 617, piso 3º A, Capital, rematará el día 13 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en Chorroarín 1315|19, donde se exhiben, de 10 a 14 horas, en el estado que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento, entrega en el acto, previo pago total, en efectivo: una heladera mostrador s|n. visible, con equipo completo, tres puertas traseras, frente fórmica, imitación madera, tapa gris. Una heladera mostrador vitrina, dos puertas, frente fórmica, interior madera, sin marca, con equipo. Una balanza marca S H blanca, 2 kilos, Nº 5.646 funcionando. Una cortadora fiambre marca Berkel, eléctrica s|n. visible, color blanca. Dos estanterías de madera pintada de 2,50 m x 2,00 m aproximadamente seis estantes. Una estantería 3 x 2,20 m aproximado, de madera pintada y un aparato para luz fluorescente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Juan M. Posada Plot, Jefe de Despacho.

$ 38.400 e.12|11 Nº 74.029 v.13|11|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo M. Galtieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día en autos "TARRAB, ALBERTO E. C. c|GARCIA, BLANCA L. y otro s|ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, una embarcación con casco de madera denominada Lagun Onak II, con las siguientes medidas: 5,20 m de eslora; 2,20 m de manga y 0,98 m de puntal, inscripta bajo el número 11.546 Rey, equipada con motor marca Evinrude, de 60 HP, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Liniers 383, de Tigre, provincia de Buenos Aires. Base: $ 517.300. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento, todo ello al contado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 15.600 e.12|11 Nº 74.047 v.12|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo M. Galtieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A.C.I.I.A. c|DA FONSECA, FLORINDO ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil marca Fiat tipo automóvil, modelo 600 R año 1975, motor a nafta marca Fiat Nº 2912328, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 2594359 destinado a uso privado, patente expedida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº C 692.216, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.200.400. Comisión: 10 por ciento. Seña: 10 por ciento, todo ello al contado y al mejor postor. El vehículo presenta pintura saltada en capot y guardabarros trasero derecho, tiene goma de auxilio, criquet, cuatro llantas deportivas, radio y antena.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Elsa L. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 38.400 e.12|11 Nº 74.048 v.13|11|79

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día, en autos "COELHO S.A.C.I.I.F. y A., c/OCHOA, JOSE VALENTIN, y otros, s/ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 23 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente, de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Peugeot, modelo 404, diésel, del año 1973, motor marca Diésel Indenor número D02679, chasis marca Peugeot número 3095329, tipo automóvil, patente B1073040, en muy mal estado de conservación, con el motor separado de la carrocería, chasis deteriorado, asientos separados, cuatro gomas armadas, sin crique, sin rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, tren delantero desarmado, cuatro puertas separadas de la carrocería, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.141.448. Comisión 10 %. El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 21.600.— e. 12|11 Nº 74.063 v. 12|11|79

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "CONSORCIO EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS, c/GALERIA RIO DE LA PLATA S.A.C.I.C. e INDUSTRIAL, s/ejecutivo" (Expte. Nº 35.612), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 16 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble cochera sito en Ciudad de La Paz 2243, Capital Federal, Unidad Nº 347, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99, Parc. 12 A, Matrícula FR-16-8155/347. Partida Nº 1.692.889, ocupada por comprador con boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 12 de noviembre de 1979. Base $ 2.556.667, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 50.450.— e. 12|11 Nº 74.215 v. 14|11|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 5, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PANELLI, JORGE OMAR, c|DYMPA S.A., s|despido", Expediente Nº 29.618|78, que el martillero Alejandro Sicardi rematará, el día 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble designado como Unidad 7, ubicado en el primer piso de la calle Franklin D. Roosevelt 3718, de esta Capital. Desocupado. Base $ 10.912.552, al contado y al mejor postor, que consta de living-comedor, dos dormitorios, revestidos totalmente con moquette, balcón, baño y cocina, dos terrazas, pieza y baño de servicio y parrilla y podrá visitarse los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo, de 15 a 17 horas. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: O.S.N. a marzo de 1979: $ 121.453; Municipalidad, Alumbrado, Barrido y Limpieza: Al año 1979, pesos 158.030. Sin expensas comunes. Matrícula 16-2210|7, Circunscripción 16, Manzana 58, Sección 41, Parcela 1, Zona Norte. Legajo Nº 3.993.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Hilda E. Fullana, secretaria.

$ 72.000.— e. 12|11 Nº 74.057 v. 14|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA de PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA Di PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO o ANUNCIADA Di PAOLA y MANZOLILLO de de LUCCA.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario "ad-hoc".
$ 12.000 e. 8|11 Nº 69.957 v. 12|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10|79 al 2|11|79.

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña GARIBALDI DE SPIGONI, MARIA TERESA y SPIGONI Y GARIBALDI, NICOLAS.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 9|11 Nº 70.471 v. 13|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|10 al 31|10|79.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELIAS HECTOR FARIAS para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda instaurada por divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que le represente en el juicio: "López de Farías, María Adelina contra Farías, Elías Héctor, sobre divorcio y tenencia de hijos". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 32.400.— e. 9|11 Nº 73.802 v. 13|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza a don MIGUEL A JUSTINO para que dentro del plazo de quince días, comparezca y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Xifre, María Isabel y otra c| Justino, Miguel A. s|Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 19.200.— e. 9|11 Nº 73.782 v. 12|11|79

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza a SUSANA ELENA DEL SEL para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Pallares, Alberto Carlos s|Caiml Ricardo Alberto y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.
$ 14.400.— e. 9|11 Nº 73.775 v. 12|11|79

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por diez días a los herederos de don JORGE RAUL LOPEZ para que comparezcan a tomar intervención ... a derecho en autos "Russo, Hermenegildo Diógenes s|Spera, Aida Olga y Bodato de López, María Argentina y López Jorge Raúl s|Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que represente ... Publíquese por dos ...
... Mirnan Lorenzo Coda, secretario.
$ 21.600.— e. 9|11 Nº 73.781 v. 12|11|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 12.000 e. 8|11 Nº 70.178 v. 12|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10|79 al 30|10|79.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON ROSOVSKY. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tacnella, secretario.
14.400 e. 8|11 Nº 73.477 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "BETTA JUAN SEGUNDO y MULET SALVADOR (Soc. de Hecho) s|Quiebra", se hace saber por dos días a Betta Juan Segundo y Mulet Salvador (Soc. de Hecho), que la sindicatura ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 9|11 Nº 9.286 v. 12|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de "ALTAMIRANO, RAUL CARLOS". Expediente 43.893. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 1979, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase como fecha de la junta el día 18 de marzo de 1980, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico su libro de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 93 y 94 incisos 4º y 7º Ley 19.551). El señor síndico es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º, Capital.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6|11 Nº 9.215 v. 12|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c|BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título" que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79. — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta. — 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 242.000 e. 5|11 Nº 72.525 v. 23|11|79

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLERO FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.
$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.356. , librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912 de esta Capital, con vencimiento el 25 de diciembre de 1979 y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 1º|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "Cine Internacional de la Argentina S. A. s|quiebra", que obra en autos proyecto de distribución presentado por la liquidadora. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 12.000.— e. 9|11 Nº 73.793 v. 12|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara hace saber que con fecha 15 de octubre de 1979, ha sido decretada la quiebra de JUAN ALBERTO FALABELLA, C. I. Nº 3.930.994 con domicilio en la calle Mármol 50 6º UF 11 Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2º de noviembre de 1979; el síndico designado es el contador Marcos Pipman, con domicilio constituido en la calle Arenales 3825 planta baja. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico la documentación contable que posea. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 15 de febrero de 1980, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 6|11 Nº 9.216 v. 12|11|79

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L., en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Favaro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.776 v. 20|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara hace saber que con fecha 25 de octubre de 1979 ha sido decretada la quiebra de Natán S. Patolsky con domicilio en la calle Güemes 3996, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1979, el Síndico designado es Antonio Oscar Barredo con domicilio constituido en la calle Lezica 3942, piso 1º. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 6 de marzo de 1980 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires 31 de octubre de 1979. Ercilia A. González Vergara secretaria.
e. 8|11 Nº 9.267 v. 14|11|79

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1979 se ha decretado la quiebra de JOSE MANUEL PAZ IGLESIAS (C. I. 5.592.394) prohibiéndose le efectúen pagos o entrega de bienes so pena ser considerados ineficaces, los que deberán efectuarse en los actuados o por intermedio del Síndico Abel Alexis Latendorf, con domicilio en San Martín 491, 6º piso, of. 22|23, ante quien deberán presentarse a verificar los acreedores hasta el 17 de diciembre de 1979. Señálase fecha para Junta de Acreedores, si correspondiere, para el 24 de marzo de 1980 a las 9 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 7|11 Nº 9.235 v. 13|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos NAUN PEKAR S. R. L. s|quiebra, que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 14.400.— e. 9|11 Nº 73.654 v. 12|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos, DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|11|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante de mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 875, Policía Federal.
Buenos Aires 23 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79.

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de: "TRATORIA ITALIANA S. A.", Expte. Nº 37.060. — Síndico: Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en la calle Lavalle 1634, 7º piso, dptc. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1979. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. - Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de marzo de 1980, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acre-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

edores que concurran (art. 96, inc. 2do. de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1979.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 9|11 Nº 9.289 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos: "El Cadete Rossi y Cía. S. C. A. s|Concurso Perventivo". Expediente número 35.763 que se fija el día 21 de diciembre de 1979 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. — El día 28 de marzo de 1980, a las 10 horas, se celebra la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias existente en el 3º piso del edificio ubicado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, (sede del Juzgado). — Se designó síndico al contador don Ricardo Jorge Barbensa, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo D'Iorio, secretario.
$ 84.000.— e.9|11 Nº 73.921 v.15|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, hace saber con el alcance del artículo 214 del Código Procesal, se ha presentado proyecto de distribución provisional en los autos de "Guillermo Kraft S. A. s|quiebra, Incidente de Distribución Provisional". — Publíquese por dos días en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 16.800.— e.9|11 Nº 73 706 v.12|11 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23, A, de la Capital Federal y Establecimiento Fabril en Bolaños 2721 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Silvia Muradian, con domicilio en Sanabria 3461, planta baja B, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 28 de abril de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 84.000 e.8|11 Nº 73.507 v.14|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a FLECTA S.R.L. a fin de que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Flecta S.R.L., sobre ejecutivo de $ 2.947.580, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 60.000.— e.6|11 Nº 72.931 v.12|11|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de LIBRERIAS MACKERN S. A., síndico Alberto M. Choen, con domicilio en la calle Viamonte 658, piso 2º, primer cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1980, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a sus administradores y cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos inficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.6|11 Nº 9.217 v.12|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, en autos: "EL TREBOL DE PEREZ Y CASTRO S.R.L., s|quiebra", hace saber a los señores acreedores a los efectos del artículo 189 de la Ley Nº 11.719, que los señores: Rogelio Pérez y Roberto Eduardo Castro Fernández, han solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 16.800.— e.9|11 Nº 73.801 v.12|11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ITALO JOSE GARNERO, expediente Nº 39.593, Síndico Contador Raúl Roger, con domicilio constituido en Tucumán 677, 2º piso "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 8 de febrero de 1980 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.
Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 7|11 Nº 9.236 v. 13|11|79

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano. Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Míguez, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Federico C. Carrera, secretario.
$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publínquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 0246126 a la orden de ROQUE SCAIANO y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.589, con vencimiento el 16 de julio de 1979. b) 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391, con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 406.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|10|79	RICARDO EMILIO ALONSO	9|11	13|11|79	73.253	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|11|79	ROQUE JOSE CATALANO	9|11	13|11|79	73.054	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|10|79	Martín Nazar	9|11	13|11|79	73.108	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	CLELIA MARIA QUARTARUOLO DE CASSULLO	9|11	13|11|79	73.064	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|9|79	ANTONIO OSORIO LUQUE	9|11	13|11|79	73.273	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|79	María SOTILE de DENTE	9|11	13|11|79	73.264	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|10|79	MANUELA DOBARRO DE ALVAREZ	9|11	13|11|79	73.066	12.000
3	6	José María Irigaray	30|10|79	JUAN CONS	9|11	13|11|79	73.282	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	23|10|79	ARTURO JULIO MAGNIN	9|11	13|11|79	73.065	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|10|79	Teresa Josefina BRAMERI	9|11	13|11|79	73.180	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10|79	ANTONIO JOSE CATALESE	9|11	13|11|79	73.217	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9|10|79	MARIA ANGELICA PROVERBIO DE FERRARI	9|11	13|11|79	73.284	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|79	Juan NICOLAS o Juan Jorge NICOLAS	9|11	13|11|79	73.078	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|79	FRANCISCO PRIMERO GUERRA	9|11	13|11|79	73.276	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|79	GENEROSO GRAZIANO	9|11	13|11|79	73.049	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	31|10|79	NICOLAS VALENCIANO	9|11	13|11|79	73.086	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	1º|11|79	JAIME BECHER	9|11	13|11|79	73.159	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	29|10|79	Ricardo Alejandro García	9|11	13|11|79	73.270	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|79	Regina ABOUD de DOUER	9|11	13|11|79	73.091	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|10|79	SERGIO KOVAL	9|11	13|11|79	73.156	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|79	SALVADOR ESPOSITO	9|11	13|11|79	73.[illegible]	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	25|10|79	ZORAIDA ESTHER GUIO de JAMES	9|11	13|11|79	73.083	12.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	29|10|79	ELENA KER Mc CORKINDALE	9|11	13|11|79	73.098	12.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	1º|11|79	Amalia Pardo Nieto de Susini	9|11	13|11|79	73.062	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10| 9|79	María Nogueira	9|11	13|11|79	73.243	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|10|79	CARMEN ROSA PASQUINI de CUELLAR	9|11	13|11|79	73.261	12.000
13	26	Beatriz E. Scaravonati	31|10|79	ADAN PANTELIS	9|11	13|11|79	73.011	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4|10|79	ALFREDO OSCAR DE TOMASSI o DE TOMASI	9|11	13|11|79	73.274	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	22|10|79	ANGEL MORENO	9|11	13|11|79	73.184	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14| 8|79	María Lucía Portunato de Bergaglio	9|11	13|11|79	73.285	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	25|10|79	MARCAR MARCARIAN	9|11	13|11|79	73.083	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|79	ANTONINA SANTORO Vda. de CASTIGLIONE	9|11	13|11|79	73.126	12.000
15	29	José Eduardo Russo	25|10|79	VICTORIO JUAN RICARDO CUGNONI	9|11	13|11|79	73.095	12.000
15	29	José Eduardo Russo	31|10|79	ELVIRA LALLI DE MACRINI	9|11	13|11|79	73.068	12.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29|10|79	PEDRO RATTO	9|11	13|11|79	73.008	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|10|79	MARIA ROSA BIASI DE SIGNORE	9|11	13|11|79	73.283	12.000
17	34	Martín Amorortu	25|10|79	ALBERTO HORACIO BARBUTO	9|11	13|11|79	73.116	12.000
17	34	Martín Amorortu	19|10|79	Egon Kuntze y Ana Koch	9|11	13|11|79	73.043	12.000
18	36	María Isabel Millán	25|10|79	MARIA VAL PORTELA	9|11	13|11|79	73.174	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º|11|79	AURORA MERCEDES LOPEZ DE GIL	9|11	13|11|79	73.029	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	12|10|79	MARIO MARTIN MERCADER	9|11	13|11|79	73.031	12.000
20	39	Luis José Carballido	25|10|79	Aurora Nélida SCALABRINI de JUAREZ	9|11	13|11|79	73.132	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|10|79	Elsa Norma PRIORI de PORTA	9|11	13|11|79	73.015	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|10|79	José Rodríguez	9|11	13|11|79	73.245	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|10|79	MARIO CRISCI	9|11	13|11|79	73.053	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|79	LUIS ALBERTO MARIO GIMENEZ	9|11	13|11|79	73.135	12.000
22	44	Carmen N. Ubaoc	24|10|79	LUCIA ROSA SILLITTI de SOTOMAYOR	9|11	13|11|79	73.088	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|10|79	NICOLINI MASTRONARDI	9|11	13|11|79	73.017	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|10|79	JOSEFINA BONISCONTRO de BONISCONTRO	9|11	13|11|79	73.041	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	23|10|79	MANUEL MARTIN	9|11	13|11|79	73.157	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|79	MARIA ANTONIA RADAZZO de Piedrabuena	9|11	13|11|79	73.072	12.000
27	53	Ana María Luaces	23|10|79	Juan FERRARO	9|11	13|11|79	73.137	12.000
27	53	Ana María Luaces	2[illegible]|10|79	Lorenza Genoveva DAVICE	9|11	13|11|79	73.140	12.000
27	53	Ana María Luaces	25|10|79	LUCIA del CASTILLO de LOPEZ o LOPEZ FERRER	9|11	13|11|79	73.201	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|10|79	ISIDOR GOG[illegible]L	9|11	13|11|79	73.196	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|79	ZULEMA AGUSTINA DELFINO	9|11	13|11|79	73.010	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|79	MARIA DE SOUSA PEREIRA	9|11	13|11|79	73.155	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|11|79	ARMANDO SANGREGORIO	9|11	13|11|79	73.214	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|79	Margarita Marinelli de Bevezle	9|11	13|11|79	73.075	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|79	CLAUDIA MARIA MORICONI DE BERNASCONI	9|11	13|11|79	73.018	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	1º|11|79	Juan José MASPERO	9|11	13|11|79	73.260	12.000
30	60	Ester Riesel	17|10|79	LUCIANO ANTONIO CAZENAVE	9|11	13|11|79	73.182	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31|10|79	José Alberte	9|11	13|11|79	73.192	12.000
30	60	Ester Riesel	9|10|79	RAMON FERNANDEZ	9|11	13|11|79	73.048	12.000

e.9|11 Nº 1.474 v:13|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|79	María Ofelia MALERBA	8|11	12|11|79	72.723	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|10|79	Consuelo Míguez de Sanz	[illegible]	12|11|79	72.833	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4| 6|79	RACHEL ALTMAN de RUZZI	8|11	12|11|79	72.[illegible]1	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|79	CARMEN MUSA de PEDRON	8|11	12|11|79	72.852	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 7|79	JUAN MARIA CARBALLEIRA	8|11	12|11|79	72.812	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	SALVADOR RAFAEL POSSIDENTE	8|11	12|11|79	72.862	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	GERDA MARGARITA FISCHER DE KRAUSE	8|11	12|11|79	72.946	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|79	EUGENIA SOFIA PARADA de GONZALO	8|11	12|11|79	72.752	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 9|79	Luisa ABRAHAM de BAPTISTA	8|11	12|11|79	72.[illegible]83	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|10|79	ELSA SOLESSI	8|11	12|11|79	72.[illegible]53	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	30|10|79	Delmia EBERLE de BACHMANN	8|11	12|11|79	72.843	12.000
6	11	Hugo Carrillo	26|10|79	Ofelia Josefina GRILLI de ALLEGUE	8|11	12|11|79	72.761	12.000
6	11	Hugo Carrillo	10|10|79	Juan Francisco NICOLINI o NICOLINI y DEBARBIERI y Laura LAMAS de NICOLINI	8|11	12|11|79	72.724	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|79	Engelbert HARTEKER	8|11	12|11|79	72.725	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|79	GERARDO PEREZ	8|11	12|11|79	72.830	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|79	José Cayetano Biondi	8|11	12|11|79	72.985	12.000
8	16	Adolfo María Repetto	11|10|79	ANA LORENZO de MENDOZA	8|11	12|11|79	72.727	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|10|79	RAUL SALVIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CADELAGO	8|11	12|11|79	72.923	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	9|10|79	ARMANDO NUÑEZ	8|11	12|11|79	72.[illegible]77	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	10|10|79	MARIA ALBERTINA EDELMIRA ROSENDE	8|11	12|11|79	72.901	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|79	Antonio María Delfino	8|11	12|11|79	72.921	12.[illegible]
10	19	Martín J. Durand	12|10|79	Consuelo Vázquez de Quintela Domínguez	8|11	12|11|79	72.854	12.000
10	19	Martín J. Durand	15|10|79	BERNARDO GOLIMSTOK y SOFIA ALTSCHULER GOLIMSTOK	8|11	12|11|79	72.789	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|10|79	JUAN MARIA ARIEU	8|11	12|11|79	72.8[illegible]	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|79	MARIA BATTAGLIESE de DI MARI	8|11	12|11|79	72.873	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|79	Joaquín María Vázquez	8|11	12|11|79	72.91[illegible]	12.000
11	21	Julio Campos	29|10|79	MOHADEB, Natalio José	8|11	12|11|79	72.815	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	29| 5|79	MARIA JOSEFA SANCHEZ viuda de NUÑEZ	8|11	12|11|79	72.809	12.000
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|10|79	CATALINA ISABEL VALLINI	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28| 9|79	Gilberto Domínguez Lema	8|11	12|11|79	72.762	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|10|79	SARA ROSA COZZI DE ARGENTA	8|11	12|11|79	72.881	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	17|10|79	Juan ORTUÑO GONZALEZ	8|11	12|11|79	72.748	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	15|10|79	COLQUHOUN de MORA BEATRIZ VIOLETA, MARQUEZ de COLQUHOUN DOLORES y COLQUHOUN AMILCAR	8|11	12|11|79	72.773	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	16|10|79	Santos BERCHIO	8|11	12|11|79	72.920	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|79	Elisa Josefa Yolanda ARAGONA vda. de BAYMA ANDRE	8|11	12|11|79	72.909	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	30	José Luis González	29|10|79	AMADEO IGLESIAS	8|11	12|11|79	72.774	12.000
15	29	José Eduardo Russo	18|10|79	PROSPERO BATTIATO y JOSEFA MENDEZ DE BATTIATO	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
15	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|10|79	CARLOS ALBERTO RIGUET	8|11	12|11|79	72.787	12.000
17	34	Martín Amorortu	17|10|79	ANTONIO EUFRACIO TOLOSA	8|11	12|11|79	72.772	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|79	MARIA JOSEFA CABANELLAS de SEGUI ESTEVEZ	8|11	12|11|79	72.850	12.000
17	34	Martín Amorortu	16|10|79	ESTERIO TOSCA	8|11	12|11|79	72.879	12.000
17	34	Martín Amorortu	30|10|79	ANGELA HERMINIA ROMANO DE POEX	8|11	12|11|79	72.947	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|10|79	JUAN ANTONIO CICERO	8|11	12|11|79	72.828	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	26|10|79	PEDRO FRUCTUOSO GONZALEZ	8|11	12|11|79	73.002	12.000
20	39	Luis José Carballido	31|10|79	ANTONIO EMILIO VALETE	8|11	12|11|79	72.717	12.000
20	39	Luis José Carballido	24|10|79	MARIA JOSEFINA SANTI	8|11	12|11|79	72.808	12.000
20	39	Luis José Carballido	25|10|79	JUAN CARLOS CAMPAGOLI	8|11	12|11|79	72.819	12.000
20	40	María C. Parisi de Gi morro	1º|11|79	MARIA ROSA DEVOTO de GREEN	8|11	12|11|79	72.864	12.000
21	42	Elsa H. Gatzske Reinoso de Gauna	18|10|79	LAZARO GROISMAN	8|11	12|11|79	72.9[illegible]	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|79	ANGEL VILLA	8|11	12|11|79	72.791	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 9|79	EUGENIO LEONARDO PEDRONI	8|11	12|11|79	72.788	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|79	ARMANDO IDEL AUBONE y MARIANO ESTANISLAO CIRIACO AUBONE	8|11	12|11|79	72.744	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|79	JULIA DIEZ	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|79	MARIO ANTONIO NOVOA	8|11	12|11|79	72.[illegible]71	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25|10|79	MANFREDO TOMAS MAYOL	8|11	12|11|79	72.[illegible]35	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	1º|11|79	EDUARDO MARIO SINGER; TERESA MARIA SINGER de ZUNINO; VALENTINA VASSALLO de SINGER y AGUSTIN MARIO SINGER	8|11	12|11|79	72.8[illegible]1	12.000
26	51	Julio César Dávolos	27| 8|79	LUISA IRMA OVIEDO de BARROSO	8|11	12|11|79	72.751	12.000
26	51	Julio César Dávolos	30|10|79	BALBINA GOMEZ de PORTAS	8|11	12|11|79	72.763	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|10|79	EDUARDO BASTIAS	8|11	12|11|79	72.813	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|79	ANTONIO JOAQUIN TASENDE	8|11	12|11|79	72.863	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|10|79	IRMA D'INNOCENTI DE SAN CRISTOBAL	8|11	12|11|79	72.913	12.000
27	53	Ana María Luaces	12|10|79	TEODOSIO CRIPPO	8|11	12|11|79	72.798	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 9|79	José Di Leo y María Rosa Marino	8|11	12|11|79	72.924	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 6|79	Luis Aurelio CORVETTO	8|11	12|11|79	72.810	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10|79	SAMUEL LECHNER	8|11	12|11|79	72.9[illegible]3	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 8|79	ALBINA ESTHER LOPEZ	8|11	12|11|79	72.796	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|10|79	ERNESTO FEDERICO JORGE PLAUT	8|11	12|11|79	72.729	12.000
30	60	Ester Riesel	30|10|79	UBALDO VICTOR CESIO	8|11	12|11|79	72.[illegible]	12.000
30	59	Luis José Carballido	19| 9|79	JUAN ORESTE GIUSTI	8|11	12|11|79	72.878	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31|10|79	GUSTAVO AGUSTIN CAVE	8|11	12|11|79	72.718	12.000
* 39		Nora C. González de Rossello	19|10|79	Alfredo PIERONI	8|11	12|11|79	72.95[illegible]	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e. 8|11 Nº 1.473 v. 12|11|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	25|10|78	JESUS SALVADOR BARDALLO	30	Falsif. doc. y estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	24|10|79	Ricardo B. Pedreira Baumberger	5	Estafa Nº 45.141
4	111	Omar Albert Facciuto	17|10|79	MARIA VICTORIA PASQUALE	30	Defraudación Nº 45.029
4	111	Omar Al Facciuto	23|10|79	Patrón	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno	17|10|79	ENRIQUE RODOLFO FLORES	30	Hurto
2[illegible]	165	Elena do Pico Farrell	25|10|79	MIRTA GRES CAMPOS	5	Hurto reiterado (sum. Nº 14.788)
22	148	Eduardo B. Styrsky	22|10|79	LUIS CUADROS	30	Robo y Asoc. ilícita
22	148	Eduardo B. Styrsky	24|10|79	Eduardo Pedemonte	3[illegible]	Robo
2[illegible]	142	Armando Chamot	23|10|79	JUAN ALBERTO GAZZOTTI	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	18|10|79	Adriana Noemí BARROZO	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	16|10|79	MIGUEL SARKISSIAN	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	17|10|79	JORGE ALBERTO DE VITA y MABEL NOEMI RODRIGUEZ	31	Hurto y estafa
33	170	Roberto E. Hornos	10|10|79	FRANCISCO LLANOS	5	Robo calificado reiterado

e. 6|11 Nº 1.040 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra O, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **RICARDO MANNO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 9|11 Nº 9.292 v. 15|11|79

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SELLARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Stella Marris Pan secretaria.

e. 9|11 Nº 9.291 v. 15|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARCE para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de octubre de 1979. — Carlos A. Guerello, secretario.

e. 6|11 Nº 9.218 v. 12|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JUSTINO POBLETE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de octubre de 1979.

María E. F. de Legnani, secretaria

e. 7|11 Nº 9.237 v. 13|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia, Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **JOSE MARIA FERRO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 292 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de octubre de 1979.

María E. F. de Legnani, secretaria

e. 7|11 Nº 9.238 v. 13|11|79

SAN LUIS

Eduardo Francisco Allende Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|expropiación" (Exp.574|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Barrial partido de Nogolí, departamento Belgrano, de la provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la provincia bajo el Nº 58, Receptoría H. Irigoyen, con una superficie de 38 ha. 81 a, que limita al Norte: Ernesto Castillo; Sur: Abelardo, Remigia, Rufina y Presentación Becerra; Este y Oeste: Basilio Becerra.

San Luis, 6 de agosto de 1979. — Jorge Alberto del Cerro, secretario.

$ 84.000.— e. 8|11 Nº 73.435 v. 14|11|79

SAN JUAN

Señorita: MARIA DEL CARMEN COME (a) "Marica" "La Negra" o "Petisa". Por disposición del señor Juez Federal de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulado: "C. Otero, Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros. Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas".

San Juan 30 de octubre de 1979. — Raúl A. Plana, secretario

e. 9|11 Nº 9.293 v. 15|11|79

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp en el Expediente Nº 1.232|79, titulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Persona desconocida - expropiación", ha dispuesto, de conformidad al Art. 19 de la Ley Nº 21.499, emplazar a quien se crea con derechos al inmueble expropiado (lote 373, padrón catastral J-453, ubicado en el Distrito Calete, departamento de Humahuaca provincia de Jujuy), para que compa:ezca dentro del término de quince días a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarle su representante al Sr. Defensor Oficial del Juzgado.

San Sdor. de Jujuy, setiembre 4 de 1979 — Carlos Alberto Bonino, secretario.

$ 84.000.— e. 8|11 Nº 73.434 v. 14|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio: "CREDITO LANUS SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c|BERTIZZOLO, ORLANDO RINO y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 44.201, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388 Capital Federal, el día jueves 22 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas, 2 fracciones de campo ubicadas en los partidos de Brandsen y General Paz, provincia de Buenos Aires, formadas por los lotes 3 y 4; lotes 1, 2 y 5 b. respectivamente, cuya superficie total es de 105 has., 39 as., 14 cas., 80 milésimos. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. Rural, Parc. 862 y 861; Circ. II, Parc. 1b y 1c y Circ. II. Secc. Rural, Parc. 5b, respectivamente. Ambas fracciones cuentan con alambrados perimetrales. Cuenta con casa de material de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Garaje en construcción y 2 molinos con tanque australiano. Ocupan en calidad de arrendatarios, con los contratos vencidos, los Sres. Néstor Cortes y familia, e Irigoyen. Según la cláusula 4ta. de los contratos hipotecarios en ejecución, el deudor se obliga a desocupar los inmuebles 10 días antes de la fecha del remate, consintiendo que el martillero anuncie que los bienes serán entregados desocupados. Base, $ 39.665.140 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 86.400 e. 8|11 Nº 73.542 v. 12|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente número 39.203|74 autos: "LESCHINSKY de REMESTVENSKY, REBECA su sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 16 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, piso 2º, Capital: Los inmuebles ubicados en la calle: Alvarez Jonte Nº 6531 (antes Avda. Gaona), compuesto al frente amplia pared que encierra un local con entrada de un portón de dos hojas, una habitación, baño semiinstalado, cocina a fogón, lavadero subierto, todo en mampostería entrada para vehículos, sigue un baño (W. C.), pileta de lavar, amplio galpón con tirantería de hierro y chapa de fibrocemento, todo en muy buen estado con una puerta corrediza p|medio de riel, fondo otro pequeño galpón con chapas nuevas de hierro galvanizado y anexo al mismo otro más chico y pequeño fondo baldío, todo se encuentra desocupado y podrá ser visitado de 15 a 18 horas. — Lote 26 de la Manzana 48 A y mide 8,66 metros de frente al S. E. 9 metros; al N. O. 39,30 metros; costado S.E. y 36,86 metros: en el otro costado. — Sup. total: 336,25 metros. Se subasta el 50 % del inmueble. — Base: $ 17.500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — A continuación el inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón Nº 7071|73 entre las calles Montiel y Mirasol, planta baja, local negocio, 2 habitaciones, baño, cocina, galería amplia y patio. Planta alta, habitación, cocina, 3 habitaciones, baño y galería, pasillo pozo de aire y terraza, mide 10 metros: de frente, por 19,42 metros: encerrando una superficie total de 197 m. 2 cm. — Desocupada. — Base: $ 50.000.000 ley al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 % y el pago del impuesto fiscal del 5 o|oo. — Visitar de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Impuestos pagos al día según consta en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 111.600.— e. 9|11 Nº 73.938 v. 13|11|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos: "BARGMAN, ISAAC c|COLLA, GIAN FRANCO s|Ejec. Hipotecaria. — Expediente Nº 23.320|77", que el martillero Herman Gatz Katz, rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Obispo Esquiú Nº 765 entre Pedro Goyena y Andrés de la Vega Castro, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, edificado sobre lote de 26,45 metros de frente al Sud sobre Obispo Esquiú, 25,53 metros de contrafrente al Norte, 14,38 metros en el lado Este y 15,95 metros, en el lado Oeste, o sea una superficie total de 401 metros 11 decímetros cuadrados. — Catastro: Padrón 13000, Lote 14. Manzana 311. — Según acta de comprobación, el inmueble consta de Comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio; construcción precaria y malas condiciones. — Se ubica al Oeste de la ciudad a 13 cuadras del centro. — Se encuentra ocupada por la Sra. Blanca P. de Cano y Ramón Cano (hijo). — Venta al contado con base de $a. 3.850.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado libremente en días hábiles, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 72.000.— e. 9|11 Nº 73.8?? v. 13|11|79

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| DONIQUIAN, NICOLAS s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 25.454" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 14 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la estructura de hormigón armado sita en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Venezuela 792, esquina Formosa, construida sobre dos lotes designados como 13 y 14 de la Manzana 178 que miden: Lote 13, con frente al NO sobre Venezuela 7 m, al SO sobre calle Formosa 17 m, en su ochava al O 4m.25, en su costado N E 20 m. y al SE 10 m. Superficie 195.50 m2. Lote 14: con frente al NO s|Venezuela 10 m, en su contrafrente al SE 10 m. y en sus costados NE y SO 20 m. Superficie, 200 m2. Circunscripción II. Sec. L. Manz. 178, Parc. 13 y 14. Dominio inscripto en La Matanza, Registro de la Propiedad Nº 6.546|70 y 125|70. Se ha realizado la estructura de la planta baja y la losa del primer piso. El inmueble está desocupado y se entrega en el estado de construcción en que se encuentra. Cláusula del contrato de mutuo hipotecario: 9a.: "La deudora se obliga a... y a no arrendar total o parcialmente la misma, sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimada judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa..." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 27.267.370, Al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 93.600 e. 9|11 Nº 73.666 v. 13|11|79

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "PORTA, ALBERTO JUAN s|sucesión, Expte. Nº 19.?23" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 14 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad situada en esta Capital Federal con frente a la calle Treveris 2547, edificada en terreno designado como lote 19 de la Manzana 51, que mide 9,00 m. de frente al SE por 18,68 m. de fondo. Consta de 4 habitaciones (2 chicas), cocina, w.c., galería y patio. La propiedad se encuentra actualmente ocupada y se entregará libre de todo ocupante, de acuerdo a lo convenido a fs. 279, habiéndose ordenado a fs. 420 la desocupación dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Las escrituras serán realizadas por la Escribana Nilda Graciela Trejo, como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 9.591.036, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Martín Amorortu, secretario.

$ 54.000 e. 9|11 Nº 73.665 v. 13|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 37, comunica por 3 días en los autos: GORORDO, ELSA JULIANA DE c|ORFILA, HORACIO CESAR s|ejec. hipotecaria" (expediente Nº 23.943), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, oficina C, Tel. 35-3744, rematará el día 16 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los lotes 18 y 19 de la manzana F con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo (existe vivienda ocupada) ubicados en Berazategui, partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires, con una superficie de 199,96 m2 cada uno (totalizan 399,92 m2). Nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección K, manzana 35 parcelas 1 y 26. Base, $ 67.500. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de visita: 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo D. Nuzzolino, secretario.

$ 57.600 e. 8|11 Nº 73.364 v. 12|11|79

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio "PODESTA, MARIO DANIEL c|MENDEZ, MANUEL s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 11.608, que los martilleros A. C Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 29 de noviembre de 1979, a las 15.30 horas, un lote de terreno desocupado y baldío, ubicado en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Barrio Faro de Punta Mogotes, calle 26 entre las números 27 y 29. Superficie 337,50 m2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. W Manz. 58 Parc. 2. Se visita de 9 a 17 horas. Base $ 2.236.240, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 39.600 e. 8|11 Nº 73.541 v. 12|11|79

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el juicio: "MIGUEZ MANUEL su sucesión" expediente Nº 21.563|76, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle San Antonio 782, piso 1º, unidad Nº 8 de esta Capital, Partida Nº 1153520. Circunscrip 3 a. Sección 18, Manzana 99 A, Parcela 23, Superficie cubierta 51,02 dm2, semicubierta de 9,02 dm, descubierta de 0,89 dm2; superpuesta de 15,70 dm2 y total de 76,63 dm2. Porcentual 10,17 por ciento. Consta de dos habitaciones de 4,00 x 4,00 mts. con amplia cocina y baño instalado y por una escalera interior se llega a otra habitación de 2,50 x 3,50 m. Aprox. No se adeudan expensas comunes. Se hace constar que se adeudan por Impuesto Inmobiliario desde 1978 pesos 5.240; y por O.S.N. $ 39.176 desde 1º|78 al 6|78. Base $ 638.500. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. El inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 11 a 15 horas. Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 61.200.— e. 8|11 Nº 73.415 v. 12|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días en los autos "DIPLA S.A.C.I.F.I. s|quiebra" Expte. Nº 14.244, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 12 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Tres lotes de terreno en bloque, ubicados en la ciudad y partido de La Plata, catastralmente individualizados como: 1, P Manz. 1.758 y designados en plano 55-57-72 como: Parcela uno-C: (matrícula Nº 84.111-56), Fte. calle 23 e|las de 66 y 67, mide 10 mts. de Fte. por 45 mts. de fondo. Sup. 450 metros cuadrados; linda al N E. calle 23, al S.E. Fte. lote uno-D; al S.O. Parc. 34, al N.O. Fdos. Parc. 35 36 y uno-B; Parcela uno-D; (Matrícula Nº 84.112-55) Fte. calle 23 e|66 y 67 mide 10 mts. de Fte por 60 mts. de fondo Sup. 600 metros cuadrados, linda al N E. calle 23, al S.E. Parc. 2, al S.O. Fdo. Parc. 28, al N.O. Parc. uno-C y Fdos. Parc. 34; Parcela 34: (Matrícula Nº 84.113-55) Fte. Avda. 66 e|23 y 24, mide 15 mts. de Fte. por 30 mts. de Fdo.: Sup. 450 metros cuadrados; linda al N.O. Avda. 66, al N.E. Parc. 35 y Fdo. Parc. uno-C, al S.E. Parc. uno-D, al S.O. Parc. 33; con todo lo adherido y edificado; en el estado en que se encuentran y que se enajenan en un solo bloque. Los inmuebles fueron unificados por la DGR a partir del año 1977 bajo el Nº 317.996. El o los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico de los bienes subastados, y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. Corre por cuenta de los compradores mantener u obtener las autorizaciones y cumplir las reglamentaciones correspondientes para la utilización de los edificios terminados y sin terminar que aparecen construidos sobre los terrenos. Los inmuebles se encuentran desocupados y constan de: oficinas, depósitos, salón para exhibición, galpones, entrada para automotores, baño, cocina, equipo de calefacción central individual, acondicionador de aire, termotanque y electrobomba. El ubicado en calle 23 número 1.665|67 se encuentra habilitado por Expte. Nº 59.629|76, bajo el rubro "venta por mayor y menor de colchones y muebles" por la municipalidad de La Plata. La deuda por servicios sanitarios asciende a las fechas del expediente a $ 2.185.202. La de Impuesto Inmobiliario a $ 3.058.787. Por Tributos Municipales se deben $ 3.856.444. El Banco de Crédito Provincial S.A. otorgará crédito hipotecario en primer grado opcional para el adquirente, hasta pesos 500.000.000.-, aunque no excederá de 60 por ciento del precio de venta, y el gravamen se constituirá en el acto de la escritura. El comprador hará saber al Juzgado y al banco ofertante, dentro de los dos días hábiles posteriores al remate su voluntad de utilizar el crédito y, en caso de optar y no concurrir al acto de constitución del gravamen, el mismo será suscripto por el Síndico en su nombre. En lo demás rigen las condiciones fijadas por el Tribunal y el Banco, que deberán ser consultadas por el interesado en el expediente, y las que resultan de Fs. 641. La venta se efectúa al contado, al mejor postor y con una base de pesos 193.500.000.- (2|3 valuación). Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. En el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles: Una caja de hierro, una mesa con patas de hierro, una mesa con patas de caño, una escalera de hierro doble hoja, una silla de hierro, en el estado en que se encuentran, Sin base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega de bienes muebles día 21 de noviembre, en el horario de 14 a 18 horas. Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1979 en el horario de 12 a 18 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 348.000.— e. 8|11 Nº 73.527 v. 14|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en los autos: "RANIERI, RAUL RICARDO, c|MAPURI S. A. I. C. I. Y. A. s|ejecutivo". Expediente Nº 13.481|1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 19 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Puerto Rico, Colonia San Alberto, Departamento de Libertador Gral. San Martín, provincia de Misiones, compuesto de un edificio destinado a partir de su habilitación como matadero y frigorífico de porcinos, constando el establecimiento de dos pisos, oficina, laboratorio, vestuarios, baños para el personal y las respectivas secciones para matanza, pelade, faenamiento, etc., de cerdos, todas éstas con exclusión de la oficina en su totalid 1 azulejadas. — Existe residencia transitoria lindante con el establecimiento compuesta de: Cinco ambientes, baño, comedor y cocina, construcción de mate-

rial, como otras construcciones. — Posee instalación eléctrica completa y en condiciones de funcionamiento para la faena de cerdos, fuerza motriz propia, instalaciones de piletas y tanques de agua, forestación típica de la zona en el predio. — Existe un lavadero de autos de mampostería y techado con corrales para albergar a 200 cerdos, aproximadamente, así como también la parte principal del establecimiento está construido con mampostería y totalmente techada y azulejada. — Tiene el frigorífico un cerco de tres metros y la totalidad de la fracción tiene un cerco "chanchero" de 70 centímetros. Cuenta con playa de estacionamiento para vehículos, estando cercada perimetralmente con alambre tejido de aproximadamente dos metros, y la parte propiamente dicha del establecimiento c... con un muro de ladrillos de setenta centímetros hasta completar dos metros y medio con alambre tejido. — Los corrales poseen cerco de encierro alambre chanchero de 0,50 cmts. Superficie cubierta aproximadamente de 1.200 metros cuadr. — Edificio de una antigüedad de 20 años aproximadamente habiéndose realizado mejoras a partir de su habilitación hace ocho años. Fracc. "A". Qta. 7C. Secc. 2d. Rep. Prop. Inmueble bajo Nº 5.312. Dominio Lib. Gral. S. Martín Tomo 12 - Fº 265. Fracc. 182. — Se incluye en la subasta la instalación de la caldera y sus accesorios que se encuentran instalados en el inmueble. — Base $ 632.575. — Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Ubicación inmueble: Se encuentra aproximadamente a 800 mts. Ruta Provincial 12 pavimentada accediéndose al mismo por calle de tierra distando 6 kms. del puerto existente en la localidad de Puerto Rico y a 2 kms. del ejido urbano. — Para mayores datos en autos con fotografías agregadas o al martillero Cangallo 1509 piso 2º "B" Capital. — El bien se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra. — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires 6 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 176.400.— e. 9|11 Nº 73.807 v. 13|11|79

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c/SANZY, CAYETANO, s/ejecución hipotecaria", Expediente número 37.880/78, que el martillero R. Chevillard rematará, el día 15 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 14 de Julio 181, entre la avenida del Campo y Balboa, de esta Capital, que consta de cuatro habitaciones amplias, baños, principal y auxiliar, cocina y dos patios, con una superficie cubierta aproximada de 90 m.c., edificada sobre lote de 8m66 de frente al NO, 24m41 en su costado SO y 24m12 en el NE, con una superficie aproximada de 220 m.c. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 24B, Parcela 2. — Se deja constancia de que las dos últimas habitaciones se encuentran ocupadas por inquilinos sin contrato. Puede visitarse de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base de venta: $ 41.557.356. — En caso de no existir ofertas, tras media hora de espera, saldrá nuevamente a remate con la base de las 2/3 partes de ese precio, o sea $ 27.715.570,66, y si tampoco hubiera ofertas, tras igual espera será subastada sin base, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto cinco por mil, en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 72.000.— e. 9|11 Nº 73.802 v. 13|11|79

— Nº 15 —

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos. "FLORENTIN BENITEZ EUSEBIO c| PORTILLO GERONIMO s|ejecutivo". expediente Nº 144.733/79, que la martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 14 de noviembre de 1979 a las 11.30 horas en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas: Un compresor c|motor elect. monofásico m|Moccar Nº 118702 - Tope L. Un gasógena m|Spacum M. 4, c|un manómetro regulador de presión m|France; un manómetro Nº 222492. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento en efectivo. Los bienes se entregaran en el estado que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979 — Dámaso José Uriburu Montes secretario.

$ 26.400.— e. 9|11 Nº 73.819 v. 12|11|79

— Nº 18 —

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos "GARFUNKEL MAXIMO c|MARTINEZ, JUAN CARLOS y otra s|ejecutivo", expediente Nº 5.416, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el jueves 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1.233, Capital, el inmueble calle Senillosa 666|68, Unidad funcional Nº 2 y Unidad complementaria Nº 1, e|de Valle y Pedro Goyena, edificado lote Nº 3 de 10,88 fte. igual a 544,01 m2, linda Oeste c|Senillosa, costado norte e|lote 4, fondo al Este lote 8, por Senillosa lote 2. Parcela 15. Manzana 41, Sección 40; Circ. VI; Unidad 2 solar P.B. y 1º piso, sótano sup. cubierta 176,29 m2. semi-cubierta 66,04 m2. descubierta 120,02. Porcentual 56,12 por ciento. Unidad Nº 1, P.B. cochera, Sup. cubierta 17,40 m2, porcentual 3,57 por ciento. Matrícula Nº 6-10917 Base pesos 12.911.233, contado efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. Estado de ocupación de acuerdo mandamiento de constatación obrante en autos. Deuda Municipal pesos 180.190; O.S.N. $ 206.678 (al 23|6|79 y 11|12|78, respectivamente). Visitar los días 12, 13 y 14 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Víctor Oscar Holder, secretario.

$ 61.200.— e. 9|11 Nº 73.937 v. 13|11|79

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: "LLANSO ANGEL ALBERTO c| BYRLE CARLOS A. y otro s|ejecutivo", expediente Nº 4.644, que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el 15 de noviembre de 1979, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el departamento "A", Unidad 3 del segundo piso de Billinghurst 1454|56 que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina (con horno empotrado), dependencias de servicio, lavadero; externo con balcón, en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Base $ 6.988.420. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Deudas Munic.: $ 117.070. Obras San.: $ 51.613. Expensas: $ 172.418 al 21|7|78. Visitar de 15 a 18 diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 50.400.— e. 9|11 Nº 73.936 v. 13|4|79

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el expediente Nº 6.122, caratulado "ESTIMULO S.A. c|KO S.A.I.E.C. Y y F. s| ejecutivo" que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 13 de noviembre de 1979, a las 16 horas en la calle Humberto I 2042|46 Capital: 3 aparatos de aire acondicionados marca Conqueror sin números visibles con su correspondientes cajas; 1 máquina de calcular eléctrica Cifra 111 Fate Nº 58752; 1 máquina de escribir Remington 100 de 80 espacios Nº 667543: 1 caja central para aparatos intercomunicadores con 2 aparatos intercomunicadores Siemens con 4 perillas color gris sin números visibles y con otros 3 aparatos telefónicos intercomunicadores con 7 perillas color gris sin números visibles; 1 máquina de calcular eléctrica Canon modelo Canola P 1010 Nº 241327 y otra igual Nº 241335: 1 caja fuerte Borges de 0.60 x 0,50 mts. aproximadamente, color azul, sin empotrar: 2 escritorios de 2 cajones con base metálica y tapa de fórmica color marrón: 1 cuadro con marco de madera presentando un mapa mundi antiguo; 5 sillas de metal tapizadas en cuerina negra. 1 mesa de máquina de escribir con fórmica marrón claro: 1 sillón de 4 patas tapizado en cuerina negra: 2 escritorios metálicos tapa fórmica marrón claro de 3 cajones c|u; 3 plafones de forma de cono de colgante, plástico blanco; 1 balanza pera colgante, de 150 kilos marca Treme Nº 4 337: 1 mesa de máquina de escribir de fórmica marrón: 1 fichero metálico de 2 puertas persianas de 2 x 1,10 mts. aproximadamente, color amarillo; 1 fichero de cuatro cajones color gris de metal; 1 sofá 3 cuerpos tapizados en cuerina negra; 2 escritorios de madera con tapa de vidrio, con 2 cajones c|u; 1 fichero de 0,40 x 2.00 mts. aproximadamente, 2 sillas giratorias tapizadas en cuerina negra; 1 mesa de fórmica de escribir color marrón; 1 mostrador de fórmica marrón oscuro de 2,50 mts. aproximadamente con 3 estantes y revestido con fórmica blanca; 3 sillas metálicas tapizadas en cuerina negra. Todo ello se venderá en estado físico en que se encuentran. La mercadería se podrá verificar diariamente de 15 a 17 horas, en el local de remate. La venta será sin base. Al contado en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los compradores deberán constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 81.600.— e. 9|11 Nº 73.811 v. 12|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "CASUAL'S S.A. c|ARCIDIACONO, PEDRO F. s|ejec". — Expediente Nº 4.555, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 14 de noviembre de 1979, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital la mitad indivisa del inmueble sito en la calle José León Suárez 4783, entre las de Dellepiane y Stranford de esta ciudad, ocupado por la condómina, Luisa Grande de Arcidiácono Mide 8,66 m. de frente N.E. por 25,68 m. de fondo. — Base: Pesos 1.683.120. Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, ambas en efectivo, con más el 5 o|oo por el sellado del Boleto. — Visitar dos días anteriores al remate de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Oscar Sergi, secretario.

$ 43.200.— e.8|11 Nº 73.561 v.12|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 8 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 8 comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A." de ahorro para fines determinados c|ROSA, ARGENTINO U. s|ejecutivo prenda. Expte. Nº 11.987", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9,30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, mod. R4S, año 1975, Motor Nº 5.147.103, chasis marca Renault Nº 908-28958, Dominio 0 -024.972, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 76.522,95 al contado. — Seña; 30%. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979.

$ 39.600.— e. 9|11 Nº 73.670 v. 13|9|79

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|CHAMORRO, RUBEN ALFREDO y otros" s|Ejecución Prendaria (Expte. Nº 134.935|44| 1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Dodge modelo 1500, año 1973, motor marca Chrysler Nº 2S-13551, chasis, marca Dodge, Nro. 20S-013560 H, Patente B-354.224 y 5ª rueda, está habilitado como taxi licencia 72042 con reloj taxi marca Nevado Nº 12.703, en estado en que se encuentra, que se exhibe en el Garaje, ubicado en la calle Añasco Nº 1163 de esta ciudad, los días 27, 28 y 29 de noviembre del cte año en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base: $ 6.874.200. — Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 % — El bien será entregado si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra, el retiro del automotor del lugar en que se encuentra, correrá por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires noviembre 5 de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 72.000.— e.8,11 Nº 73.5?4 v.12'11|79

— Nº 29 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, hace saber por 3 días, que en los autos: "D'ANGELO ANTONIO BERNARDINO c|PEREZ LOPEZ, VICTOR y otro s|ejecutivo prenda. — Expte. número 5.946" el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, modelo 404, año 1970, motor número 90464, chasis Nº 3060624, Dominio B-365.742 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.060.004,00 al contado — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 39.600.— e. 9|11 Nº 73669 v. 13|11|79

— Nº 32 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos: "TOYE ESCOBAR, MARIA M., c|TARANTO, BENJAMIN, s|ejecutivo prendario" (Expte. Nº 174.715), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, el día 30 de noviembre de 1979, a las 8.45 horas, en la calle José Cubas 4.555, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs., un automotor marca Ford Falcon Nacional, tipo automóvil, modelo Futura, año 1967, carrocería sedán cuatro puertas Futura, de fabricación nacional, motor marca Ford Falcon número 760727770, de 116 HP de potencia y 3064 cm3 de cilindrada, combustión a nafta, chasis marca Ford Falcon Nº 25.158, serie KA16GS, Dominio B.173292, en el estado que se encnuentra, con radio, con antena, con dos limpiaparabrisas con un farol odicional de iodo adelante, con rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas y portaequipajes superior. — Base: $ 4.370.456. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 68.400.— e. 8|11 Nº 73.562 v. 12|4|79

— Nº 37 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por tres días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" c|OJEDA, MANUEL WILFRIDO s|prenda c|registro. Expediente Nº 88.994", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1974, motor Nº 3144626, chasis número 923-14916. Dominio D-019.220, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.737.194,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere postores con media hora de espera más se rematará sin base al contado y mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previa aprobación de la subasta por el Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 54.000.— e.9|11 Nº 73.572 v.13|11|79

— Nº 42 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 42, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S. A. COM Y FINANCIERA c|CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución prendaria - Expediente Nº 38.125", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo furgón marca Renault, modelo Renault R4F año 1977, motor 5149223, serie 909-04966 Dominio U-046.985, en el estado en que se encuentra. — Base. $ 1.510.620, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Héctor E. Caso Rosendi, Jefe de Despacho 2a.

$ 39.600 — e.9|11 Nº 73.668 v.13.11|79

— Nº 48 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por dos días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c OVIEDO, JUAN CARLOS s|Ej. Prendaria — Expediente Nº 31.055", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12 30 a 16 30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976 motor Nº 2151232, serie número 912-51094, Dominio J-046977 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.647.210. al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 26.400 e. 9|11 Nº 73.671 v. 12,11|79